

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N04326-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026
		Número de Registro C5M0135

Contrato **Abierto** para la prestación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026**, que celebran por una parte el Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, a quien en lo sucesivo se le denominara **“EL INSTITUTO”**, representado en este acto por el **Dr. José David Orgaz Fernández**, en su carácter de Apoderado Legal y Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco y por la otra la Persona Moral **S3 DESARROLLO Y COMERCIO, S.A. DE C.V.**, en lo subsecuente **“EL PROVEEDOR”**, representado en este acto por el **C. CARLOS BECERRA HERNÁNDEZ**, en su carácter de Representante Legal de la empresa, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I. **“EL INSTITUTO”**, declara que:

- I.1. Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social, el cual está facultado para contratar toda clase de servicios en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.
- I.2. El **Dr. José David Orgaz Fernández**, en su carácter de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de **“EL INSTITUTO”**, de conformidad con lo previsto en el artículo 251 A de la Ley del Seguro Social, en correlación con los dispuesto en los numerales 139, 141, 144, fracciones I, XXIII y XXXVI, y 155, fracción XXVII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; facultades que fueron conferidas mediante el Acuerdo ACDO.DN.HTC.260623/154.P.DG, dictado por el H. Consejo Técnico de **“EL INSTITUTO”** en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023, así mismo acredita su personalidad como Apoderado Legal de **“EL INSTITUTO”** mediante el Séptimo Testimonio de Escritura Pública número 82,337, de fecha 28 de junio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado Ignacio Soto Sobreya y Silva, Notario Público Número 13, de la Ciudad de México, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en cumplimiento a lo establecido en los artículo 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, además quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que, por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

Su nombramiento como Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco de **“EL INSTITUTO”** quedo inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el folio 97-5-06072023-180305, de 06 de Julio de 2023, asimismo el instrumento legal que lo acredita como Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social quedo inscrito bajo el folio 97-7-10072023-181256, de fecha 28 de Junio de 2023, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 25, fracciones III y IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

- I.3. De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **“LAASSP”**, suscribe el presente instrumento en su calidad de **Administrador del Contrato**, el **C. Ing. Gustavo Adolfo Flores Jimenez**, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, **designado para dar seguimiento y verificar** el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **“EL PROVEEDOR”** para los efectos del presente contrato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero Único de Contrato
050GYR015N04326-001-00

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026

Número de Registro
C5M0135

I.4. La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **Licitación Publica Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en cumplimiento a lo establecido en los artículos **33, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 40, 65, 66, 67, 68, 69** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracción II, 39, 46 y 48 de su Reglamento; en términos del acta de fallo de fecha **15 de diciembre de 2025** suscrita(o) por el **Lic. Hugo Pérez López**, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicio.

I.5. “EL INSTITUTO” cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del **Dictamen de Disponibilidad Presupuestal** cuenta número **51351008**, con folio de autorización **0000000519-2026** de fecha **15 de Octubre 2025**, emitido por la **Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas**.

I.6. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número: **IMS421231145**.

I.7. Tiene establecido su domicilio en Avenida César A. Sandino 102, Colonia Primero de Mayo, Código Postal 86190, en Villahermosa, Tabasco, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. “EL PROVEEDOR”, declara que:

II.1. Es una persona moral legalmente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número **53395**, de fecha **23 de Marzo de 2020**, pasada ante la fe del Licenciado Gonzalo Humberto Medina Péreznieto, Notario Público Número 7, de la Ciudad de Villahermosa, en el Estado de Tabasco, denominada **S3 DESARROLLO Y COMERCIO, S.A. DE C.V.**, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo Folio Mercantil número N-2020019242, en fecha 25 de Marzo de 2020, cuyo objeto social es, entre otros: *La compra, venta, arrendamiento, distribución, importación, toda clase de materiales de primas, materiales, maquinaria, equipos, refacciones, herramientas e insumos necesarios y relacionados con la actividad industrial y relacionada con la actividad del objeto social.*

II.2. El **C. CARLOS BECERRA HERNÁNDEZ** en su carácter de Representante Legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, como lo acredita con Escritura Pública número **42150**, de fecha **12 de Octubre de 2022**, pasada ante la fe del Licenciado Melchor López Hernández, Notario Público Número 13, de la Ciudad de Villahermosa, en el Estado de Tabasco, instrumento que bajo protesta de decir verdad manifiesta no le ha sido limitado ni revocado en forma alguna.

II.3. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número **SDC200323358**.

II.4. Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.

II.5. Tiene establecido su domicilio en: Calle Av. Revolución, no. 906, Colonia Guadalupe Borja, de la Ciudad de Villahermosa, en el Estado de Tabasco, Código Postal: 86120, Teléfonos: 993-592-14-70, correo electrónico: [REDACTED], mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

III. “LAS PARTES”, declara que:

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N04326-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026
		Número de Registro C5M0135

III.1. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” acepta y se obliga a proporcionar a “EL INSTITUTO” la prestación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026**, en los términos y condiciones establecidos en la convocatoria que deviene del procedimiento de contratación establecido en el punto I.4 de la sección de declaraciones del presente Instrumento, así como de este Contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo y los cuales son los siguientes:

ANEXO 01 (UNO)	ANEXO TECNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES
ANEXO 1A (UNO A)	ORDEN Y ENTREGA DE SERVICIO Y ANEXE HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA CON ALBÚM FOTOGRÁFICO DEL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS
ANEXO 1B (UNO B)	BITÁCORA DE SERVICIO Y ANEXE HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA CON ALBÚM FOTOGRAFICO DEL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS
ANEXO 02 (DOS)	REQUISICION
ANEXO 03 (TRES)	ACTA DE FALLO, Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
ANEXO 04 (CUATRO)	DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO
ANEXO 05 (CINCO)	FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
ANEXO 06 (SEIS)	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SEGUNDA.- DE LOS MONTOS Y PRECIOS.

“EL INSTITUTO” pagara a “EL PROVEEDOR” como contraprestación por la prestación del servicio objeto de este contrato, la cantidad **mínima** \$620,689.66, (Seiscientos veinte mil seiscientos ochenta y nueve pesos 66/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, ascendiendo a un importe total de **\$720,000.00, (Setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.);** y el presupuesto **máximo** a ejercer será de \$1,551,724.14, (Un millon quinientos cincuenta y un mil setecientos veinticuatro de pesos 14/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, ascendiendo a un importe total de **\$1,800,000.00, (Un millon ochocientos mil de pesos 00/100 M.N.).**

Importes mínimos y máximos a pagar de acuerdo a lo siguiente:

	Importe Total Sin IVA	Impuesto al Valor Agregado	Importe Total Más IVA
Presupuesto Mínimo	\$620,689.66	\$99,310.34	\$720,000.00
Presupuesto Máximo	\$1,551,724.14	\$248,275.86	\$1,800,000.00

Los precios unitarios del presente contrato, expresados en moneda nacional, corresponden a los expresados en el **Acta de Fallo**, la cual forma parte integrante del presente contrato y se encuentra señalada en el **ANEXO 03 (TRES)** del presente Instrumento.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la prestación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026**, por lo que “EL

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N04326-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026
		Número de Registro C5M0135

PROVEEDOR no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **“EL INSTITUTO”** no otorgará anticipo a **“EL PROVEEDOR”**.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

“EL INSTITUTO” efectuará los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, a mes vencido (otra temporalidad o calendario establecido) o porcentaje de avance (pagos progresivos), conforme a los servicios efectivamente prestados y a entera satisfacción del administrador del contrato y de acuerdo con lo establecido en el **ANEXO 01 (UNO)** y **ANEXO 02 (DOS)**, que forma parte integrante de este contrato.

El pago se realizará en un plazo máximo de 17 (diecisiete) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a **“EL INSTITUTO”**, con la aprobación (firma) del Administrador del presente contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios prestados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los servicios facturados.

De conformidad con el artículo 90, del Reglamento de la “LAASSP”, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **“EL PROVEEDOR”** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **“EL PROVEEDOR”** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **“EL PROVEEDOR”** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la “LAASSP”.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

“EL PROVEEDOR” manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **“EL PROVEEDOR”** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **“EL INSTITUTO”**, para efectos del pago.

“EL PROVEEDOR” deberá presentar la información y documentación que **“EL INSTITUTO”** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **“EL INSTITUTO”**.

El pago de la prestación de los servicios recibidos, quedará condicionado al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

QUINTA. - LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N04326-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026
		Número de Registro C5M0135

La prestación de los servicios, se realizará conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **“EL INSTITUTO”** en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** integrados al presente instrumento jurídico en su **ANEXO 01 (UNO)** y **ANEXO 02 (DOS)**.

Los servicios serán prestados en los domicilios señalados en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** correspondiente y los cuales forman parte del presente contrato, en el **ANEXO 01 (UNO)** y **ANEXO 02 (DOS)**, así como las fechas establecidas en el mismo.

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- “EL PROVEEDOR”, prestara el servicio objeto del presente contrato en los domicilios señalados en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** correspondiente y los cuales forman parte del presente contrato en el **ANEXO 01 (UNO)** y **ANEXO 02 (DOS)**.

PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- El plazo para la prestación del servicio objeto del presente contrato, deberá estarse a lo señalado en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** correspondiente y los cuales forman parte del presente contrato en el **ANEXO 01 (UNO)** y **ANEXO 02 (DOS)**.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- “EL PROVEEDOR” se obliga con **“EL INSTITUTO”** a cumplir con las condiciones del servicio adquiridas, de acuerdo al **Anexo Técnico**, a los **Términos y Condiciones** que se integran al presente instrumento jurídico en el **ANEXO 01 (UNO)** y **ANEXO 02 (DOS)**, así como a lo estipulado en la respectiva **Acta de Fallo**, y lo dispuesto en la **Junta de Aclaraciones**, las cuales se agregan como **ANEXO 03 (TRES)** al presente contrato.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, **“EL INSTITUTO”** no dará por aceptado el servicio objeto del presente contrato.

SEXTA.- VIGENCIA.

“LAS PARTES” convienen que la vigencia del presente contrato será del **02 de enero de 2026, al 31 de diciembre de 2026**.

SEPTIMA.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

“LAS PARTES” Están de acuerdo que **“EL INSTITUTO”** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 74 de la **“LAASSP”**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificadorio.

“EL INSTITUTO” podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de los servicios, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **“EL PROVEEDOR”**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **“EL INSTITUTO”**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **“LAS PARTES”**.

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N04326-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026
		Número de Registro C5M0135

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **“EL INSTITUTO”** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **“EL PROVEEDOR”** Realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP.

“EL INSTITUTO” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA.- GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que **“EL PROVEEDOR”** presente una garantía por la calidad de los servicios contratados.

NOVENA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 69, fracción II, 70, fracción I, y II, de la **“LAASSP”**; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento **“EL PROVEEDOR”** se obliga a constituir una garantía indivisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas las obligaciones derivadas de este contrato mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **“EL INSTITUTO”** por un importe equivalente al 10% sobre el importe máximo total, sin incluir el I.V.A., en moneda nacional.

Dicha fianza deberá ser entregada a **“EL INSTITUTO”** a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **“EL INSTITUTO”** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **“EL PROVEEDOR”**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **“EL INSTITUTO”** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar a **“EL INSTITUTO”**, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **“LAASSP”**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato, podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por **“EL PROVEEDOR”** cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a **“EL INSTITUTO”** a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **“EL INSTITUTO”** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **“EL PROVEEDOR”**.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N04326-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026
		Número de Registro C5M0135

DÉCIMA.- OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”

- a) Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a “**EL INSTITUTO**” o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la “LAASSP”.
- e) Mantener al corriente sus obligaciones fiscales durante la vigencia del presente contrato.
- f) Entregar bimestralmente, las constancias de cumplimiento de la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que utilice para la prestación de los servicios.
- g) “**EL PROVEEDOR**” deberá incorporarse al Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS) en un periodo no mayor a 30 (treinta) días naturales posteriores a la formalización del presente contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable.

DÉCIMA PRIMERA.- OBLIGACIONES DE “EL INSTITUTO”.

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que “**EL PROVEEDOR**” lleve a cabo en los términos convenidos la prestación de los servicios objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a “**EL PROVEEDOR**”, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

“**EL INSTITUTO**” Designa como Administrador del presente contrato al(a) **C Ing. Gustavo Adolfo Flores Jimenez**, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

Los servicios se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

“**EL INSTITUTO**”, a través del administrador del contrato, rechazará los servicios, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose “**EL PROVEEDOR**” en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para “**EL INSTITUTO**”, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

“**EL INSTITUTO**”, a través del administrador del contrato, podrá aceptar los servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N04326-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026
		Número de Registro C5M0135

DÉCIMA TERCERA. - DEDUCCIONES.

En términos del artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su reglamento, el Instituto aplicará deductivas conforme a:

- A. En función de los servicios prestados de manera parcial, deficiente o carezcan de las condiciones solicitadas y no habiendo causa justificada, para lo cual **“El Proveedor”** se hará acreedor a una sanción equivalente al 1% (uno por ciento) del servicio prestado de manera parcial o deficiente.
- B. Se exceda el tiempo de atención para el mantenimiento, de 4 días hábiles, para lo cual **“El Proveedor”** se hará acreedor a una sanción equivalente al 1% (uno por ciento) del costo de mantenimiento.

El Jefe de Conservación de Unidad, Área Técnica, será el encargado de realizar el cálculo de las deductivas por la prestación deficiente de los suministros.

El administrador del contrato, será el encargado de realizar la aplicación y seguimiento de las deductivas por la prestación deficiente de los suministros.

“El Instituto” descontará las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas, sobre los pagos que deberá cubrir a **“El Proveedor”**.

Concepto	Niveles de servicio	Unidad de medida para la deducción	Deducción	Límite de incumplimiento motivo de rescisión del contrato	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la deducción
Quando “El Proveedor” , no acuse de recibido el correo de solicitud de servicio.	Durante la vigencia del contrato	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Quando reincida Hasta en tres ocasiones,	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Quando “El Proveedor” , no realice los trabajos objeto de la presente convocatoria adecuadamente.	Durante la vigencia del contrato	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Quando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Quando el personal de “El Proveedor” , presente conductas inadecuadas hacia personal y derechohabientes de “El Instituto”	Durante la prestación del servicio	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	Se aplicará una deducción del 0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago	Quando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N04326-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026
		Número de Registro C5M0135

Concepto	Niveles de servicio	Unidad de medida para la deducción	Deducción	Límite de incumplimiento motivo de rescisión del contrato	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la deducción
			respectivo			
Quando “ El Proveedor ”, entregue los servicios prestados de manera parcial, deficiente o carezcan de las condiciones solicitadas y no habiendo causa justificada	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	1% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuente el pago respectivo	Quando reincida Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Quando “ El Proveedor ” exceda el tiempo de atención para el Mantenimiento Correctivo, de 4 días hábiles, para lo cual el Proveedor se hará acreedor a una sanción	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	1% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuente el pago respectivo	Quando reincida Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Quando “ El Proveedor ” durante la vigencia del contrato presente 3 incidencias registradas en bitácora de servicio, y no haya atendido con oportunidad.	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	1% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuente el pago respectivo	Quando reincida Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Quando “ El Proveedor ” durante la vigencia del contrato no haya atendido con oportunidad dentro de las 24 horas el mantenimiento correctivo solicitado por el JCU.	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	1% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuente el pago respectivo	Quando reincida Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Quando “ El Proveedor ”, no entregue la documentación probatoria de los servicios realizados a entera satisfacción de “El Instituto” estará comprendida entonces por: Orden y entrega de servicio Institucional,	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	1% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuente el pago respectivo	Quando reincida Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N04326-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026
		Número de Registro C5M0135

Concepto	Niveles de servicio	Unidad de medida para la deducción	Deducción	Límite de incumplimiento motivo de rescisión del contrato	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la deducción
Anexo 1A (uno A). Bitácora de servicio Institucional, Anexo 1B (UNO B). Galería fotográfica del servicio realizado, incluyendo al menos álbum fotográfico mensual en cada etapa del mismo: 4 fotos antes, 4 fotos durante y 4 fotos después. Y se entregara en medio magnético las fotos en formato de origen sin ediciones, en formato jpg. Entrega Facturas y sus respectivos archivos XML en digital						

En caso de rescisión del contrato no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la póliza de garantía de cumplimiento.

La deductiva por Incumplimiento Parcial, se calculará cuando exista retraso en la prestación o entrega de los servicios hasta un máximo de 10 días, de acuerdo con el porcentaje de deducción establecido, aplicado al valor de los servicios prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

“El Instituto” descontará las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas, sobre los pagos que deberá cubrir a **“El Proveedor”**

DÉCIMA CUARTA. -PENAS CONVENCIONALES.

“El Instituto” de conformidad con el art. 75 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 95 del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la prestación del servicio, por el equivalente al 1% (uno por ciento) por día de atraso, sobre el valor total de lo incumplido o cuando el servicio no cumpla con los solicitado, en el contrato.

La pena convencional será aplicada por cada día de atraso en la prestación del servicio, cuando:

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N04326-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026
		Número de Registro C5M0135

1. Se exceda el plazo para la ejecución de los servicios estipulados en las Condiciones y Control Administrativo para la Prestación del Servicio.
2. Se exceda el tiempo de atención para el mantenimiento preventivo, de 3 días naturales, para lo cual el Proveedor se hará acreedor a una sanción equivalente al 1% (uno por ciento) del costo de mantenimiento.

El Jefe de Conservación de Unidad, Área Técnica, será el encargado de realizar el cálculo de las deductivas por la prestación deficiente de los suministros.

El administrador del contrato, será el encargado de realizar la aplicación y seguimiento de las deductivas por la prestación deficiente de los suministros.

“El Instituto” descontará las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas, sobre los pagos que deberá cubrir a **“El Proveedor”**.

Concepto	Unidad de medida	% de Penalización	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena
Cuando haya transcurrido el plazo del Inicio de los servicios y “El Proveedor” no se presente dentro del plazo establecido, en las primeras 3 horas del día hábil programado.	Se aplicaran a “El Proveedor” , mientras que el servicio no sea realizado de manera oportuna y de acuerdo al servicio contratado y hasta por un total de 4 días de atraso, de conformidad con el artículo 76 de la LAASSP	1%	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato
Servicio realizado con incongruencias en lo solicitado y sin apegarse a las especificaciones solicitadas.	Se aplicará a “El Proveedor” , mientras que el servicio no se realice de acuerdo con las especificaciones y alcances contenidos en el contrato.	1%	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato
Cuando se inicie el servicio posterior a la fecha y se prolongue la entrega del mismo más de 24 horas.	Se aplicaran a “El Proveedor” , mientras que el servicio no sea entregado en el periodo acordado.	1%	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato

El máximo de penalización es de hasta 10 días de acuerdo al servicio no prestado o entregado oportunamente; es decir:

Garantía de cumplimiento del contrato / Penalización por cada día de atraso ya sea en el inicio de los trabajos o entrega de los mismos = 1 * 1 hasta por 10 días de incumplimiento máximo de penalización.

Cantidad de servicio	Precio Unitario del servicio	Valor del contrato	(A) Cantidad de servicios	(B) Días de atraso	(C) Pena por atraso 1% del P. U. del servicio = \$x1%	(D) Penalización por cada día de atraso en que incurrió (B) x (C)	Penalización por atraso en la entrega (A) x (D)
				Máximo 10 días		Días x \$\$=	1 x D =

Por ningún concepto, las penas convencionales podrán exceder el importe de la garantía de cumplimiento del contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N04326-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026
		Número de Registro C5M0135

DÉCIMA QUINTA.- LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

“EL PROVEEDOR” se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que “EL PROVEEDOR” contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SEPTIMA.- TRANSPORTE.

“EL PROVEEDOR” se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la prestación del servicio, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** correspondientes del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por “EL PROVEEDOR”, mismos que no serán repercutidos a “EL INSTITUTO”.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DECIMA NOVENA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“EL PROVEEDOR” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de “EL INSTITUTO”.

Se exceptúa de lo anterior en el caso de fusión, escisión, o transformación de sociedades, siempre que la nueva sociedad que resulte cuente con la solvencia técnica, jurídica y económica exigidas al adjudicarse el contrato, cumpla con lo dispuesto en el Reglamento de la “LAASSP” y no se encuentre en los supuestos de impedimento previstos en la “LAASSP”.

VIGÉSIMA.- DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“EL PROVEEDOR” será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a “EL INSTITUTO” o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de “EL INSTITUTO”, por cualquiera de las causas antes mencionadas, “EL PROVEEDOR”, se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de “EL INSTITUTO” de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N04326-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026
		Número de Registro C5M0135

En caso de que **“EL INSTITUTO”** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

“LAS PARTES” acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **“LAS PARTES”** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **“EL PROVEEDOR”** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo **“EL PROVEEDOR”** deberá observar lo establecido en el **Anexo Técnico** y los **Términos y Condiciones**, aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA.-SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

Con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102, fracción II, de su Reglamento, **“EL INSTITUTO”** en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de manera temporal, quedando obligado a pagar a **“EL PROVEEDOR”**, aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si **“EL INSTITUTO”** así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

“EL INSTITUTO” cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **“EL INSTITUTO”**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **“EL INSTITUTO”**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **“EL INSTITUTO”** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a **“EL PROVEEDOR”** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que, se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **“EL PROVEEDOR”** la parte proporcional de los servicios prestados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N04326-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026
		Número de Registro C5M0135

En el finiquito se harán constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **“EL INSTITUTO”** por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la terminación anticipada, además, en su caso, pactará en el mismo el reembolso al proveedor de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

VIGÉSIMA CUARTA.- RESCISIÓN.

“EL INSTITUTO” podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento, cuando **“EL PROVEEDOR”** incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes en la materia, por lo que, de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

- a) Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato;
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **“EL INSTITUTO”**;
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato;
- e) No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos;
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No presentar bimestralmente, las constancias de la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que utilice para la prestación de los servicios;
- j) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- k) Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato;
- l) Cuando la suma de las deducciones al pago, excedan el límite máximo establecido para las deducciones;
- m) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **“EL INSTITUTO”** en los términos de lo dispuesto en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** del presente instrumento jurídico;
- n) Impedir el desempeño normal de labores de **“EL INSTITUTO”**;
- o) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **“EL INSTITUTO”**, cuando sea extranjero, y
- p) No presentar la opinión favorable de sus obligaciones fiscales, durante la vigencia del presente contrato.
- q) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **“EL INSTITUTO”** comunicará por escrito a **“EL PROVEEDOR”** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **“EL INSTITUTO”**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **“EL PROVEEDOR”**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **“EL PROVEEDOR”** dicha determinación dentro del citado plazo.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N04326-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026
		Número de Registro C5M0135

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **“EL INSTITUTO”** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **“EL PROVEEDOR”**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **“EL INSTITUTO”** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **“EL INSTITUTO”** de que continúa vigente la necesidad de la prestación de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **“EL INSTITUTO”** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **“EL INSTITUTO”** establecerá con **“EL PROVEEDOR”** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 74 de la **“LAASSP”**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **“EL INSTITUTO”** quedará expresamente facultado para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **“EL PROVEEDOR”** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 73, párrafo cuarto, de la **“LAASSP”**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INSTITUTO”**.

“EL PROVEEDOR” será responsable por los daños y perjuicios que le cause a **“EL INSTITUTO”**.

VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

“EL PROVEEDOR” reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **“EL INSTITUTO”** Respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos jurídicos en materia de trabajo y de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

“EL PROVEEDOR” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **“EL INSTITUTO”**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **“EL PROVEEDOR”** exime expresamente a **“EL INSTITUTO”** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N04326-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026
		Número de Registro C5M0135

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **“EL INSTITUTO”** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **“EL PROVEEDOR”**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **“EL INSTITUTO”**, **“EL PROVEEDOR”** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA SEXTA.- DISCREPANCIAS.

“LAS PARTES” convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en el Acta de Fallo o Adjudicación respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la **“LAASSP”**.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- CONCILIACIÓN.

“LAS PARTES” acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 109, 111 y 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.

“LAS PARTES” señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGESIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” Se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

TRIGÉSIMA.- CUENTAS PENDIENTES POR LIQUIDAR EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

“EL PROVEEDOR” que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **“EI IMSS”** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.”, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.4.10, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Clausula agregada de conformidad con lo establecido en el numeral 5.4.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

TRIGÉSIMA PRIMERA.-JURISDICCIÓN.

“LAS PARTES” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N04326-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026
		Número de Registro C5M0135

“**LAS PARTES**” manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en las fechas especificadas.

Por lo anterior expuesto, “**LAS PARTES**”, manifiestan estar conformes con las modificaciones pactadas y enteradas de las consecuencias, valor y alcance legal de cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, lo ratifican y firman electrónicamente en las fechas especificadas.

Por: “**EL INSTITUTO**”

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
Dr. José David Orgaz Fernández¹ Lic. José Pablo Broca Camas, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, actuando en suplencia por ausencia del Dr. José David Orgaz Fernández, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251-A de la Ley del Seguro Social, 138, 139, 144, 145, primer párrafo, fracción XXVII, inciso a), párrafo único, e inciso b) párrafo único y 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente y de conformidad con el Aviso por el cual se designa al Titular de la jefatura de Servicios Jurídicos para que supla las ausencias del Dr. José David Orgaz Fernández, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco del Instituto Mexicano del Seguro Social publicado en el diario oficial de la federación el día 16 de enero de 2024.	Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco.	 Lic. José Pablo Broca Camas, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos
Ing. Gustavo Adolfo Flores Jimenez	Administrador del Contrato Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	

Por “**EL PROVEEDOR**”

NOMBRE	R.F.C.
CARLOS BECERRA HERNÁNDEZ Representante Legal de la Empresa S3 DESARROLLO Y COMERCIO, S.A. DE C.V.	SDC200323358

SE TESTAN DATOS SENSIBLES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE UNA(S) PERSONA(S) MORAL(ES); IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, Y CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA; EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EL ARTÍCULO 115, PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO DE LA LGTAIP Y CUYOS DATOS CORRESPONDEN A: RFC DE SERVIDOR PÚBLICO

¹ La firma del Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, no implica la validación del procedimiento de contratación del cual deviene el presente contrato, así como la debida integración de los anexos insertos al mismo, siendo responsabilidad del área requirente y contratante todo lo estipulado en el presente instrumento legal, así como el cumplimiento de todas las obligaciones que emanen del mismo, lo anterior de conformidad con los artículos 45, 59, 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en correlación con el numeral 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como lo dispuesto en el diverso 7, I, II, III, VI, IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Cadena original:

[Redacted]

Firmante: GUSTAVO ADOLFO FLORES JIMENEZ
RFC: [Redacted]

Número de Serie: [Redacted]
Fecha de Firma: 23/12/2025 15:59

Certificado:

[Redacted]

Firma:

Ao6FpKyDku8Kv+n6poQ2RE+oBPLDqDy9weZF1PK55nEzXxQa7v2GJkEYc/KdPUkAupy5w2GjiDId/5TJFcuKnoxkQ5Y29of+Nrm9AZy6Pl1l6+64CKx0n1zv/PwGCFZDKQ53k+NxUFG32Kp4yxzjMnv7PfKUyzr1wzgaoybF2fxAIfcyCtPJ8IcIE000JE1rmk4/KgUaqoGXTJez39mEx0JRwVTchQqNV9pmZyGtYTYzvdMh5LT0So0huMYqP4voAU+AqHPvWbn4lcYiKm834d52Q40fawIcwzBf5uHgtpttAE+eiZ0x9Cm1Pb/PvhwLWx8J4RxFH6PvA0vgH/zveA==

Firmante: JOSE PABLO BROCA CAMAS
RFC: [Redacted]

Número de Serie: [Redacted]
Fecha de Firma: 26/12/2025 12:30

Certificado:

[Redacted]

Firma:

mb1H+t97nKP8Un2hSUYRiX4AjSx0N+7jSMHx0Edk37myK945h57gtNnEdMv4d2eNUTCg/s0U1ZnKy5NqFEFHD0Dxro72DImNRiOkLm0VwPjiTwGh6fctip85NxG6Cq0hIF8qjHMAcwhPXmwzzptPnuR7MtKaZrdvFjDcqZ/tqcKFVYoFjgDyQPbdPkhsXJ/HNSD08j7y0TYTIg6KIIdTCwnBVSgZg3HJQ0AcDSxBXPh1BeEtAXxPu+7+S9QJ7tw4QtU0aKewiZkl8oPXRgzMIYSSR0hu9M22eHr1m4r0NFqL4MTkUeQDGyUM1PJdYlJELi8y3ssUFGg4p+XfsHgFFRQ==

Firmante: S3 DESARROLLO Y COMERCIO SA DE CV
RFC: SDC200323358

Número de Serie: [Redacted]
Fecha de Firma: 27/12/2025 11:18

Certificado:

[Redacted]

Firma:

Contrato: C5M0135,050GYR015N04326-001-00

m0D5keq9Def6iBGKhqpQWDRbN9d7Xpj22NiqlYu+rStc2MFZ8iUp+shxrZbkQKYZcNqaP0JLFahZrN3agPraqC59SBu4JJG0aYhS4eH8S/vc90SdX/R0T/ohWvMrnUcTma6BD7SaHL/FYh0rRv54ciJ1awoenvjr
bcSxVLMe9v8q5uvJaYQKrLiKnC2zgM/cMJrYN1g2X72JLQU2crDS6rR9o4BVtGKtMZ7Vk1J7n1drmpYEHxvX4WpSoBmgj2cdqPrCW971eahWHS2dSoJKnc40VPHjZdYv12Y8JFBu0bZNCwMMNgWA02jU86X0evv52
sohGZeaZY1YdUccARZC0Mw==



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026

ANEXO 01 (UNO) ANEXO TECNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES



ANEXO NUMERO 1 (UNO)

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “EL Instituto” a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales contempla dentro del Programa Anual de Operación el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026**, a fin de garantizar el óptimo funcionamiento de estos equipos en las Unidades Médicas y No Médicas, para brindar atención médica con calidad y seguridad para los derechohabientes de la OOADET. Es fundamental aprovechar el funcionamiento de los equipos de climatización, pues representan una inversión considerable y aportan calidad del ambiente interior, es decir, tener al día el mantenimiento de los equipos puede generar un ahorro adicional en la factura de servicios, además de sumar a la vida útil del equipo y evitar fallas.

Existen 4 grandes beneficios del mantenimiento preventivo en los sistemas de aire acondicionado:

1. **Prolonga su vida útil y evita fallas inesperadas**

El mantenimiento regular puede reducir las fallas en los equipos de aire acondicionado hasta un 95%. Además, lo mantendrán limpio y trabajando de manera correcta, lo que incrementará su vida útil. Durante el mantenimiento, también se puede descubrir si hay partes a punto de averiarse, y de esta forma cambiarlas o buscar soluciones para evitar que afecten otros mecanismos de la unidad.

2. **Reduce el consumo general de energía**

Un equipo de aire acondicionado en óptimas condiciones usa menos energía para operar. El simple hecho de limpiar o reemplazar los filtros, puede reducir la energía que utiliza hasta en un 15%. En caso de no realizar este mantenimiento, toda unidad se ve obligada a trabajar más para funcionar de forma eficiente, lo que aumenta los costos de energía y el desgaste general del equipo.

3. **Reduce costos de reparación**

Cuando se está pendiente del sistema de aire acondicionado, se pueden identificar oportunamente reparaciones comunes y fácilmente cambiar las partes antes de que el daño impacte otras funciones; y entonces se requiera de un reemplazo más grande del equipo.

4. **Crear espacios más confortables para los derechohabientes.**

El mantenimiento periódico ayuda a garantizar que los sistemas produzcan y distribuyan el aire frío de manera uniforme y eficiente, lo que brinda un confort óptimo en las instalaciones.


DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO
Mantenimiento Preventivo de equipos de aire acondicionado tipo paquete y divididos

CUCOP	PARTIDA ESPECIFICA	EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CAPACIDAD (BTU/H)	CANTIDAD DE SERVICIOS
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC120F3R0A03	HGZ No. 46 PERSONAL	120000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC120F3R0A03	HGZ No. 46 DIALISIS	120000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	HGZ No. 46 COMEDOR	240000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	HGZ No. 46 AUDITORIO	240000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	UEHOS	240000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	UEHOS	240000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	DRUMON	TSC120F3RDA0000	HGZ No. 02 URGENCIAS	240000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	HGZ No. 02 URGENCIAS	240000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	HGZ No. 02 URGENCIAS	120000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	HGZ No. 02 QUIROFANO	360000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	HGZ No. 02 QUIROFANO	360000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSD 300 G3R 0C1CL2	H.G.Z. 2A URGENCIAS	300000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A APS	120000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 180 G3R 0C0000	H.G.Z. 2A ALMACEN	180000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 180 G3R 0C0000	H.G.Z. 2A ALMACEN	180000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A CEYE	120000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 240 G3R0 C00SD	H.G.Z. 2A IMAGENOLOGIA	240000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSD 300 G3R 0C1CL2	H.G.Z. 2A C. COLECTA	240000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H33 0A0000	H.G.Z. 2A NUTRICION	120000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 060 G3E 0A0000	H.G.Z. 2A P. PREVIA	60000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50A7 30PF54WAEE	H.G.Z. 2A H. CIRUGIA	360000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	54A7 B035PF54AEE	H.G.Z. 2A H. CIRUGIA	420000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 240 G3R 0C005D	H.G.Z. 2A ADMISION HOSP.	360000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSD 300 G3R 0C1CL2	H.G.Z. 2A CONSULTA EXT.	300000	1



3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 300 G3R 0C005D	H.G.Z. 2A MED. INTERNA	300000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A FARMACIA	120000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A CONSERVACION	120000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 180 G3R 0C0000	H.G.Z. 2A QUIROFANO	180000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 240 G3R0C005D	H.G.Z. 2A GOBIERNO	240000	1
3570000	35701	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	CARRIER	39MW10C0C011P WK11XCS	H.G.Z. 2A MED. INTERNA	5400 PCM	1
3570000	35701	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	CARRIER	39MW10C0C011P WK11XCS	H.G.Z. 2A QUIROFANO	4500 PCM	2
3570000	35701	UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE	TRANE	TTA18043DAAE0BS0	H.G.Z. 2A NUTRICION	180000	1
3570000	35701	UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE	TRANE	TTA18043DAAE0BS0	H.G.Z. 2A QUIROFANO	180000	1
3570000	35701	UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE	TRANE	TTA18043DAA02BS	H.G.Z. 2A QUIROFANO	180000	2
3570000	35701	UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE	TRANE	TTA18043DAAE02P	H.G.Z. 2A NUTRICION	180000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO	CARRIER	S/D	U.M.F. No.45 A.M.C.	240000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No.45 CONSULTORIOS	240000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No.45 CONSULTORIOS	240000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO	CARRIER	38AUDA25A0A5A0 A0A0	U.M.F. No.45 SALA ESPERA	360000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	U.M.F. No.45 REHABILITACION	240000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	U.M.F. No.45	180000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	LENNOX	KCA240H4BN1Y	SUBDELEGACION CÁRDENAS	240000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	LENNOX	KCA240H4BN1Y	SUBDELEGACION CÁRDENAS	240000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	LENNOX	KCA240H4BN1Y	SUBDELEGACION CÁRDENAS	240000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	RHEEM	13AJN60A01037	UMF No. 21	60000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	RHEEM	13AJN60A01037	UMF No. 21	60000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	RHEEM	13AJN60A01037	UMF No. 21	60000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	THC120F3R0A0G00	UMF No. 23	180000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	THC120F3R0A0G00	UMF No. 23	180000	1



3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50TFF008	UMF No. 23	180000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/A	UMF No. 05	240000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	120000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	120000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	120000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	84000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	60000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	60000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	60000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	60000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	120000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA OFICINA DE CARTERA	240000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA MORAI ORIENTACIÓN	240000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX30M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA COBRANZAS	360000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX30M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA AFILIACIÓN Y VIGENCIA	360000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA SALA DE ESPERA COBRANZA	240000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX28M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA AUDITORIA A PATRONES	300000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	60000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	300000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	240000	2





3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	120000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	240000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	120000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	ALMACEN DE SUMINISTROS	240000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	ALMACEN DE SUMINISTROS	300000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	ALMACEN DE SUMINISTROS	360000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	OFICINAS DELEGACIONALES	300000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	OFICINAS DELEGACIONALES	360000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	OFICINAS DELEGACIONALES	360000	2
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	U.M.F. No. 39	60000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	180000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	216000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	300000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	300000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	300000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	H.G.S.Z./M.F. No. 4	240000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO DIVIDIDO	CARRIER	S/D	H.G.S.Z./M.F. No. 4	180000	1
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO DIVIDIDO	CARRIER	38AUZM12A0A55A0A0A0	U.M.F. No. 47	120000	1

ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EL CUAL PRESENTARÁ EN SU PROPUESTA:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO						
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO.						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DE PAQUETE Y DIVIDIDO.	MARCA	DIVERSAS	MODELO	DIVERSAS



Sistema evaporativo, consistente en: suministro y reemplazo de tornillería dañada, arandelas, aislante térmico interno de UMA, sellado de juntas de láminas (evitar fuga de aire), grasa en elementos de rodamiento y mecánicos, reparación o ajuste de desagüe; limpieza de serpentines de aluminio, drenaje, interior y exterior de equipos de aire acondicionado tipo de paquete y dividido, filtros mecánicos, por medio de maquina hidrolavadora de 3,300 psi, usando producto químico desincrustante para aluminio, inhibidor de ácidos y desengrasante, conservando las condiciones originales de aleado de aluminio; sopleado de drenaje. Sellado de puerta de equipos de aire acondicionado tipo de paquete y dividido. Limpieza con medios mecánicos (cepillo de alambre, cardad) y la aplicación de pintura anticorrosiva en la charola recolectora de drenaje y a los elementos que se encuentren oxidados.

Unidad condensadora, consistente en: Suministro y reemplazo de tornillería dañada, arandelas, limpieza de serpentines de aluminio, de equipos de aire acondicionado tipo de paquete y dividido, por medio de maquina hidrolavadora de 3,300 psi, usando producto químico desincrustante para aluminio, inhibidor de ácidos y desengrasante, conservando las condiciones originales de aleado de aluminio; Sellado de puerta de equipos de aire acondicionado tipo de paquete y dividido. Limpieza con medios mecánicos (cepillo de alambre, cardad) y la aplicación de pintura anticorrosiva en la charola recolectora de drenaje y a los elementos que se encuentren oxidados. Revisión de niveles de presión de gas, realizar la recarga de gas completa.

Sistema mecánico, consistente en: Suministro y reemplazo de tornillería dañada, arandelas, cuñas, bandas vulcanizadas (incluir 3 piezas); alineación, ajuste, lubricación, poleas, chumaceras, bandas, turbina y motor eléctrico. Suministro y aplicación de grasa en elementos mecánicos. Limpieza de turbinas con equipo de presión de al menos 2900 psi. (Este servicio se realizará de igual manera a los equipos de apoyo para la inyección del aire)

Tablero eléctrico y sistema eléctrico que alimenta al equipo y sus componentes, consistente en: limpieza y ajuste a elementos de protección de equipo (interruptor termomagnético y contactores), limpieza y revisión de tarjetas de control y cambio de elementos dañados, sellado con silicón para evitar el acceso de insectos y humedad, limpieza de corrosión, ajuste y limpieza de bornes y zapatas, cambio de terminales eléctrica y sustitución de cables dañados, colocación de cinchos y arneses para sujeción del cableado. (En el caso del HGZ 2A , se realizara la revisión y calibración del control PLC de la caja de mezcla del equipo del quirófano)

Motores eléctricos, consistente en: desmonte y desconexión de los motores, Suministro y aplicación de barniz dieléctrico en embobinado, pintura anticorrosiva en carcasa; suministro y colocación de cuña, baleros, sustitución de tornillería dañada;, alineación de polea, lijado eliminación de corrosión, engrasado de tazas, encintado, limpieza con dielectrol de embobinado, ajustes de bornes, zapatas y cambio de terminales eléctricas dañadas, revisión de amperaje antes y después. Ajuste y nivelación de aspa axial. (Este servicio se realizará de igual manera a los equipos de apoyo para la inyección del aire)

Incluye todo lo necesario para la correcta ejecución de los servicios preventivos de las EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DE PAQUETE Y DIVIDIDO.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN CASO DE REQUERIRSE Y POR AUTORIZACION DEL JEFE DE CONSERVACION

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 5 T.R.					
No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D	PRECIO UNITARI O	IMPORTE
01	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE INCLUYE: REPARACION DE LA FUGA EN LA TUBERIA CON MATERIAL ADECUADO SEGÚN EL TIPO DE TUBERIA, PRESURIZACION CON NITROGENO PARA VERIFICAR QUE LA	SERVICIO	1		



	REPARACION QUEDO EN OPTIMAS CONDICIONES, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, SUSTITUCION DE TUERCAS EN LINEAS DE REFRIGERANTE, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLUJO DE REFRIGERANTE.				
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR NUEVO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO A LA CAPACIDAD NECESARIA ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE TARJETA ELECTRONICA DAÑADA, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, LIMPIEZA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, AISLAMIENTO DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAS ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
05	-SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACION INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN AMRCHA.	SERVICIO	1		
06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL TERMOSTATO INCLUE: DESCONEXION DE CONTROL DAÑADO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL NUEVO ADECUADO PARA EL EQUIPO, CONEXIÓN DE CONTROL, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO REALIZANDO LAS FUNCIONES ADECUADAS.	SERVICIO	1		
07	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
08	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRICO CON MATERIAL NECESARIOS, RETIRO DEL INTERRUPTOR DAÑADO, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS DEL EQUIPO, SUSTITUCION DEL INTERRUPTOR ADECUADO, AISLAMIENTO DE CAJA DE CONEXIONES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
09	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE POLEAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE POLEA DAÑADA, SUSTITUCION E INSTALACION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE POLEA ADECUADA, ALINEACION DE POLEAS, SUSTITUCION DE BANDA ADECUADA, TENSION DE BANDA PARA BUENA TRANSMISION DE POTENCIA, CONEXIÓN DE EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AIRE PLEGADOS, INCLUYE: DESARME DE CARCAZA, RETIROS DE FILTROS DAÑADOS, LIMPIEZA DE AREA DE FILTROS, INSTALACION DE FILTROS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARME Y SELLADO HERMETICO DE LA CARCAZA DEL EQUIPO, PRUEBA Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1		
11	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE CHUMACERAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA. RETIRO DE POLEA, RETIRO DE CHUMACERAS, RETIRO DE TURBINA, RETIRO DE BALEROS, SUSTITUCION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE CHUMACERA NUEVA, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS, SUJECION A CARCAZA DEL EQUIPO, ALIENACION DE POLEAS, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
12	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE VALEROS EN MOTOR ELECTRICO INCLUE: RETIRO DE POLEAS, BANDAS, BALERO, INSTALACION DE BALERO NUEVO ADECUADO, INSTALACION DE POLEA Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: RETIRO DE OXIDO EN LAMINA, LIMPIEZA DE LAMINA, APLICACIÓN DE PINTURA PRIMARIO ESMALTE, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ACABADO EN COLOR GRIS Y/O VERDE SEGÚN CORRESPONDA AL COLOR DEL EQUIPO, PROTECCION DE DATOS Y ETIQUETAS DEL EQUIPO.	SERVICIO	1		





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026.



14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE TURBINA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 10 T.R.					
No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE INCLUYE: REPARACION DE LA FUGA EN LA TUBERIA CON MATERIAL ADECUADO SEGÚN EL TIPO DE TUBERIA, PRESURIZACION CON NITROGENO PARA VERIFICAR QUE LA REPARACION QUEDO EN OPTIMAS CONDICIONES, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, SUSTITUCION DE TUERCAS EN LINEAS DE REFRIGERANTE, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLUJO DE REFRIGERANTE.	SERVICIO	1		
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR NUEVO SEGÚN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA EELCTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO A LA CAPACIDAD NECESARIA ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE TARJETA ELECTRONICA DAÑADA, SUSTITUCION DE TERMALES ELECTRICAS, LIMPIEZA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, AISLAMIENTO DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
05	-SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACION INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN AMRCHA.	SERVICIO	1		
06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL TERMOSTATO INCLUE: DESCONEXION DE CONTROL DAÑADO, SUINISTRO E INSTALACION DE CONTROL NUEVO ADECUADO PARA EL EQUIPO, CONEXIÓN DE CONTROL, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO REALIZANDO LAS FUNCIONES ADECUADAS.	SERVICIO	1		
07	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
08	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRICO CON MATERIAL NECESARIOS, RETIRO DEL INTERRUPTOR DAÑADO, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS DEL EQUIPO, SUSTITUCION DEL INTERRUPTOR ADECUADO, AISLAMIENTO DE CAJA DE CONEXIONES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
09	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE POLEAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE POLEA DAÑADA, SUSTITUCION E INSTALACION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE POLEA ADECUADA, ALINEACION DE POLEAS, SUSTITUCION DE BANDA ADECUADA, TENSION DE BANDA PARA BUENA TRANSMISION DE POTENCIA, CONEXIÓN DE EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AIRE PLEGADOS, INCLUYE: DESARME DE CARCAZA, RETIROS DE FILTROS DAÑADOS, LIMPIEZA DE AREA DE FILTROS, INSTALACION DE FILTROS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARME Y SELLADO HERMETICO DE LA CARCAZA DEL EQUIPO, PRUEBA Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1		



11	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE CHUMACERAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA. RETIRO DE POLEA, RETIRO DE CHUMACERAS, RETIRO DE TURBINA, RETIRO DE BALEROS, SUSTITUCION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE CHUMACERA NUEVA, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS, SUJECION A CARCAZA DEL EQUIPO, ALIENACION DE POLEAS, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
12	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE VALEROS EN MOTOR ELECTRICO INCLUYE: RETIRO DE POLEAS, BANDAS, BALERO, INSTALACION DE BALERO NUEVO ADECUADO, INSTALACION DE POLEA Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: RETIRO DE OXIDO EN LAMINA, LIMPIEZA DE LAMINA, APLICACIÓN DE PINTURA PRIMARIO ESMALTE, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ACABADO EN COLOR GRIS Y/O VERDE SEGÚN CORRESPONDA AL COLOR DEL EQUIPO, PROTECCION DE DATOS Y ETIQUETAS DEL EQUIPO.	SERVICIO	1		
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE TURBINA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 15 T.R.

No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE INCLUYE: REPARACION DE LA FUGA EN LA TUBERIA CON MATERIAL ADECUADO SEGÚN EL TIPO DE TUBERIA, PRESURIZACION CON NITROGENO PARA VERIFICAR QUE LA REPARACION QUEDO EN OPTIMAS CONDICIONES, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, SUSTITUCION DE TUERCAS EN LINEAS DE REFRIGERANTE, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLUJO DE REFRIGERANTE.	SERVICIO	1		
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR NUEVO SEGÚN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO A LA CAPACIDAD NECESARIA ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE TARJETA ELECTRONICA DAÑADA, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, LIMPIEZA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, AISLAMIENTO DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
05	-SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACION INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL TERMOSTATO INCLUYE: DESCONEXION DE CONTROL DAÑADO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL NUEVO ADECUADO PARA EL EQUIPO, CONEXIÓN DE CONTROL, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO REALIZANDO LAS FUNCIONES ADECUADAS.	SERVICIO	1		
07	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
08	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS INCLUYE:	SERVICIO	1		



	DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRICO CON MATERIAL NECESARIOS, RETIRO DEL INTERRUPTOR DAÑADO, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS DEL EQUIPO, SUSTITUCION DEL INTERRUPTOR ADECUADO, AISLAMIENTO DE CAJA DE CONEXIONES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	O			
09	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE POLEAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE POLEA DAÑADA, SUSTITUCION E INSTALACION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE POLEA ADECUADA, ALINEACION DE POLEAS, SUSTITUCION DE BANDA ADECUADA, TENSION DE BANDA PARA BUENA TRANSMISION DE POTENCIA, CONEXIÓN DE EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AIRE PLEGADOS, INCLUYE: DESARME DE CARCAZA, RETIROS DE FILTROS DAÑADOS, LIMPIEZA DE AREA DE FILTROS, INSTALACION DE FILTROS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARME Y SELLADO HERMETICO DE LA CARCAZA DEL EQUIPO, PRUEBA Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1		
11	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE CHUMACERAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE CHUMACERAS, RETIRO DE TURBINA, RETIRO DE BALEROS, SUSTITUCION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE CHUMACERA NUEVA, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS, SUJECION A CARCAZA DEL EQUIPO, ALIENACION DE POLEAS, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
12	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE VALEROS EN MOTOR ELECTRICO INCLUYE: RETIRO DE POLEAS, BANDAS, BALERO, INSTALACION DE BALERO NUEVO ADECUADO, INSTALACION DE POLEA Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: RETIRO DE OXIDO EN LAMINA, LIMPIEZA DE LAMINA, APLICACIÓN DE PINTURA PRIMARIO ESMALTE, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ACABADO EN COLOR GRIS Y/O VERDE SEGÚN CORRESPONDA AL COLOR DEL EQUIPO, PROTECCION DE DATOS Y ETIQUETAS DEL EQUIPO.	SERVICIO	1		
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE TURBINA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERPENTIN DE ALUMINIO Y RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO PARA EL EQUIPO. INCLUYE: DESCONEXION DEL SISTEMA DE REFRIGERACION, RETIRO DEL SERPENTIN DAÑADO, SOLDADURA NECESARIA PARA LA CONEXIÓN, LIMPIEZA CON GAS AGENTE DE LIMPIEZA, VERIFICAR QUE NO EXISTAN FUGAS AL TERMINAO DE LA INSTALACION, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LAS INTALACIONES, PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE 1" DE CIERRE RAPIDO DE COBRE				

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 20 T.R.

No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE INCLUYE: REPARACION DE LA FUGA EN LA TUBERIA CON MATERIAL ADECUADO SEGÚN EL TIPO DE TUBERIA, PRESURIZACION CON NITROGENO PARA VERIFICAR QUE LA REPARACION QUEDO EN OPTIMAS CONDICIONES, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, SUSTITUCION DE TUERCAS EN LINEAS DE REFRIGERANTE, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLUJO DE REFRIGERANTE.	SERVICIO	1		
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR NUEVO SEGÚN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA EELCTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO A LA CAPACIDAD NECESARIA ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE TARJETA ELECTRONICA DAÑADA, SUSTITUCION DE TERMNALES ELECTRICAS, LIMPIEZA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, AISLAMIENTO DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE	SERVICIO	1		



	CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.				
05	-SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACION INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN AMRCHA.	SERVICIO	1		
06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL TERMOSTATO INCLUE: DESCONEXION DE CONTROL DAÑADO, SUINISTRO E INSTALACION DE CONTROL NUEVO ADECUADO PARA EL EQUIPO, CONEXIÓN DE CONTROL, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO REALIZANDO LAS FUNCIONES ADECUADAS.	SERVICIO	1		
07	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
08	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRICO CON MATERIAL NECESARIOS, RETIRO DEL INTERRUPTOR DAÑADO, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS DEL EQUIPO, SUSTITUCION DEL INTERRUPTOR ADECUADO, AISLAMIENTO DE CAJA DE CONEXIONES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
09	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE POLEAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE POLEA DAÑADA, SUSTITUCION E INSTALACION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE POLEA ADECUADA, ALINEACION DE POLEAS, SUSTITUCION DE BANDA ADECUADA, TENSION DE BANDA PARA BUENA TRANSMISION DE POTENCIA, CONEXIÓN DE EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AIRE PLEGADOS, INCLUYE: DESARME DE CARCAZA, RETIROS DE FILTROS DAÑADOS, LIMPIEZA DE AREA DE FILTROS, INSTALACION DE FILTROS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARME Y SELLADO HERMETICO DE LA CARCAZA DEL EQUIPO, PRUEBA Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1		
11	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE CHUMACERAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE CHUMACERAS, RETIRO DE TURBINA, RETIRO DE BALEROS, SUSTITUCION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE CHUMACERA NUEVA, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS, SUJECION A CARCAZA DEL EQUIPO, ALIENACION DE POLEAS, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
12	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE VALEROS EN MOTOR ELECTRICO INCLUE: RETIRO DE POLEAS, BANDAS, BALERO, INSTALACION DE BALERO NUEVO ADECUADO, INSTALACION DE POLEA Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: RETIRO DE OXIDO EN LAMINA, LIMPIEZA DE LAMINA, APLICACIÓN DE PINTURA PRIMARIO ESMALTE, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ACABADO EN COLOR GRIS Y/O VERDE SEGÚN CORRESPONDA AL COLOR DEL EQUIPO, PROTECCION DE DATOS Y ETIQUETAS DEL EQUIPO.	SERVICIO	1		
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE TURBINA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 25 T.R.					
No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE INCLUYE: REPARACION DE LA FUGA EN LA TUBERIA CON MATERIAL ADECUADO SEGÚN EL TIPO DE TUBERIA, PRESURIZACION CON NITROGENO PARA VERIFICAR QUE LA REPARACION QUEDO EN OPTIMAS CONDICIONES, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, SUSTITUCION DE TUERCAS EN LINEAS DE REFRIGERANTE, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLUJO DE REFRIGERANTE.	SERVICIO	1		



02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR NUEVO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA EELCTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO A LA CAPACIDAD NECESARIA ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE TARJETA ELECTRONICA DAÑADA, SUSTITUCION DE TERMALES ELECTRICAS, LIMPIEZA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, AISLAMIENTO DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
05	-SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACION INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN AMRCHA.	SERVICIO	1		
06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL TERMOSTATO INCLUE: DESCONEXION DE CONTROL DAÑADO, SUINISTRO E INSTALACION DE CONTROL NUEVO ADECUADO PARA EL EQUIPO, CONEXIÓN DE CONTROL, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO REALIZANDO LAS FUNCIONES ADECUADAS.	SERVICIO	1		
07	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
08	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRICO CON MATERIAL NECESARIOS, RETIRO DEL INTERRUPTOR DAÑADO, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS DEL EQUIPO, SUSTITUCION DEL INTERRUPTOR ADECUADO, AISLAMIENTO DE CAJA DE CONEXIONES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
09	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE POLEAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE POLEA DAÑADA, SUSTITUCION E INSTALACION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE POLEA ADECUADA, ALINEACION DE POLEAS, SUSTITUCION DE BANDA ADECUADA, TENSION DE BANDA PARA BUENA TRANSMISION DE POTENCIA, CONEXIÓN DE EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AIRE PLEGADOS, INCLUYE: DESARME DE CARCAZA, RETIROS DE FILTROS DAÑADOS, LIMPIEZA DE AREA DE FILTROS, INSTALACION DE FILTROS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARME Y SELLADO HERMETICO DE LA CARCAZA DEL EQUIPO, PRUEBA Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1		
11	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE CHUMACERAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE CHUMACERAS, RETIRO DE TURBINA, RETIRO DE BALEROS, SUSTITUCION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE CHUMACERA NUEVA, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS, SUJECION A CARCAZA DEL EQUIPO, ALIENACION DE POLEAS, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
12	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE VALEROS EN MOTOR ELECTRICO INCLUE: RETIRO DE POLEAS, BANDAS, BALERO, INSTALACION DE BALERO NUEVO ADECUADO, INSTALACION DE POLEA Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: RETIRO DE OXIDO EN LAMINA, LIMPIEZA DE LAMINA, APLICACIÓN DE PINTURA PRIMARIO ESMALTE, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ACABADO EN COLOR GRIS Y/O VERDE SEGÚN CORRESPONDA AL COLOR DEL EQUIPO, PROTECCION DE DATOS Y ETIQUETAS DEL EQUIPO.	SERVICIO	1		
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE TURBINA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		



AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 30 T.R.					
No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE INCLUYE: REPARACION DE LA FUGA EN LA TUBERIA CON MATERIAL ADECUADO SEGÚN EL TIPO DE TUBERIA, PRESURIZACION CON NITROGENO PARA VERIFICAR QUE LA REPARACION QUEDO EN OPTIMAS CONDICIONES, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, SUSTITUCION DE TUERCAS EN LINEAS DE REFRIGERANTE, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLUJO DE REFRIGERANTE.	SERVICIO	1		
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR NUEVO SEGÚN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA EELCTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO A LA CAPACIDAD NECESARIA ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE TARJETA ELECTRONICA DAÑADA, SUSTITUCION DE TERMNALES ELECTRICAS, LIMPIEZA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, AISLAMIENTO DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
05	-SUMINSTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACION INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN AMRCHA.	SERVICIO	1		
06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL TERMOSTATO INCLUE: DESCONEXION DE CONTROL DAÑADO, SUINISTRO E INSTALACION DE CONTROL NUEVO ADECUADO PARA EL EQUIPO, CONEXIÓN DE CONTROL, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO REALIZANDO LAS FUNCIONES ADECUADAS.	SERVICIO	1		
07	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
08	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRICO CON MATERIAL NECESARIOS, RETIRO DEL INTERRUPTOR DAÑADO, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS DEL EQUIPO, SUSTITUCION DEL INTERRUPTOR ADECUADO, AISLAMIENTO DE CAJA DE CONEXIONES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
09	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE POLEAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE POLEA DAÑADA, SUSTITUCION E INSTALACION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE POLEA ADECUADA, ALINEACION DE POLEAS, SUSTITUCION DE BANDA ADECUADA, TENSION DE BANDA PARA BUENA TRANSMISION DE POTENCIA, CONEXIÓN DE EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AIRE PLEGADOS, INCLUYE: DESARME DE CARCAZA, RETIROS DE FILTROS DAÑADOS, LIMPIEZA DE AREA DE FILTROS, INSTALACION DE FILTROS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARME Y SELLADO HERMETICO DE LA CARCAZA DEL EQUIPO, PRUEBA Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1		
11	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE CHUMACERAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA. RETIRO DE POLEA, RETIRO DE CHUMACERAS, RETIRO DE TURBINA, RETIRO DE BALEROS, SUSTITUCION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE CHUMACERA NUEVA, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS, SUJECION A CARCAZA DEL EQUIPO, ALIENACION DE POLEAS, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		



12	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE VALEROS EN MOTOR ELECTRICO INCLUE: RETIRO DE POLEAS, BANDAS, BALERO, INSTALACION DE BALERO NUEVO ADECUADO, INSTALACION DE POLEA Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: RETIRO DE OXIDO EN LAMINA, LIMPIEZA DE LAMINA, APLICACIÓN DE PINTURA PRIMARIO ESMALTE, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ACABADO EN COLOR GRIS Y/O VERDE SEGÚN CORRESPONDA AL COLOR DEL EQUIPO, PROTECCION DE DATOS Y ETIQUETAS DEL EQUIPO.	SERVICIO	1		
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE TURBINA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		

CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE LA UMF 48.

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 15 T.R.					
No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR (7.5T.R.) NUEVO SEGÚN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, VALVULA THERMOSTATICA, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, CARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO AL EQUIPO, ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	2		
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR DE CONDENSADOR, INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	2		
03	-SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACION INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN AMRCHA.	SERVICIO	2		
04	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		

CORRECTIVO PARA EQUIPOS DEL HGZ 2A.

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 15 T.R.					
No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR (15 T.R.) NUEVO EQUIPO TIPO PAQUETE MARCA TRANE DE 240,000 BTU/H MOD. TSH 240 G3R0C005D, SEGÚN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, VALVULA THERMOSTATICA, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, CARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO AL EQUIPO, ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR (10 T.R.) NUEVO EQUIPO TIPO PAQUETE MARCA TRANE DE 3600,000 BTU/H MOD. 50A7 30PF54WAE, SEGÚN LAS	SERVICIO	1		



	CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, VALVULA THERMOSTATICA, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, CARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO AL EQUIPO, ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.				
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR DE CONDENSADOR EQUIPO TIPO PAQUETE MARCA TRANE DE 120,000 BTU/H MODELO TSC 120 H33 0A0000, INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
04	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOTOR ELECTRICO 5 H.P. DE EQUIPO DE INYECCION DE NUTRICION UMA 02, INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO WEG MODELO 00518ET3EM184TW, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR, CONTACTOR Y TERMICO DE MOTOR ELECTRICO DE 5 H.P. Y TODO LO NECESARIO PARA TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
05	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARIADOR DE EQUIPO TIPO PAQUETE MARCA TRANE DE, INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL VARIADOR, INSTALACION DE VARIADOR NUEVO DE VENTILADOR, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	2		

CALENDARIO DE SERVICIOS PREVENTIVOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDADES EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO EN UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO.

EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CAPACIDAD (BTU/H)	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRIMER SERVICIO	SEGUNDO SERVICIO
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC120F3R0A03	HGZ No. 46 PERSONAL	120000	1	24/02/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC120F3R0A03	HGZ No. 46 DIALISIS	120000	1	24/02/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	HGZ No. 46 COMEDOR	240000	1	25/02/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	HGZ No. 46 AUDITORIO	240000	1	25/02/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	UEHOS	240000	2	26/02/2026	05/08/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	UEHOS	240000	2	26/02/2026	05/08/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	DRUMON	TSC120F3RDA0000	HGZ No. 02 URGENCIAS	240000	1	27/02/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	HGZ No. 02 URGENCIAS	240000	1	27/02/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	HGZ No. 02 URGENCIAS	120000	1	28/02/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	HGZ No. 02 QUIROFANO	360000	2	28/02/2026	07/08/2026
AIRE ACONDICIONADO	TRANE	S/D	HGZ No. 02 QUIROFANO	360000	2	29/02/2026	08/08/2026



EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CAPACIDAD (BTU/H)	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRIMER SERVICIO	SEGUNDO SERVICIO
TIPO PAQUETE							
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSD 300 G3R 0C1CL2	H.G.Z. 2A URGENCIAS	300000	1	29/02/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A APS	120000	1	01/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 180 G3R 0C0000	H.G.Z. 2A ALMACEN	180000	1	01/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 180 G3R 0C0000	H.G.Z. 2A ALMACEN	180000	1	03/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A CEYE	120000	1	03/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 240 G3R0 C00SD	H.G.Z. 2A IMAGENOLOGIA	240000	1	04/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSD 300 G3R 0C1CL2	H.G.Z. 2A C. COLECTA	240000	1	04/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H33 0A0000	H.G.Z. 2A NUTRICION	120000	1	05/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 060 G3E 0A0000	H.G.Z. 2A P. PREVIA	60000	1	05/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50A7 30PF54WAE	H.G.Z. 2A H. CIRUGIA	360000	1	06/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	54A7 B035PF54AE	H.G.Z. 2A H. CIRUGIA	420000	1	06/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 240 G3R 0C005D	H.G.Z. 2A ADMISION HOSP.	360000	1	07/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSD 300 G3R 0C1CL2	H.G.Z. 2A CONSULTA EXT.	300000	1	07/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 300 G3R 0C005D	H.G.Z. 2A MED. INTERNA	300000	1	08/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A FARMACIA	120000	1	08/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A CONSERVACION	120000	1	10/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 180 G3R 0C0000	H.G.Z. 2A QUIROFANO	180000	2	10/03/2026	20/08/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 240 G3R0C005D	H.G.Z. 2A GOBIERNO	240000	1	11/03/2026	N/A
UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	CARRIER	39MW10C0C011P WK11XCS	H.G.Z. 2A MED. INTERNA	5400 PCM	1	11/03/2026	N/A
UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	CARRIER	39MW10C0C011P WK11XCS	H.G.Z. 2A QUIROFANO	4500 PCM	2	12/03/2026	22/08/2026
UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE	TRANE	TTA18043DAAE0BS0	H.G.Z. 2A NUTRICION	180000	1	12/03/2026	N/A
UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE	TRANE	TTA18043DAAE0BS0	H.G.Z. 2A QUIROFANO	180000	2	13/03/2026	23/08/2026
UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE	TRANE	TTA18043DAA02BS	H.G.Z. 2A QUIROFANO	180000	2	13/03/2026	23/08/2026
UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE	TRANE	TTA18043DAAE02P	H.G.Z. 2A NUTRICION	180000	1	14/03/2026	N/A



EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CAPACIDAD (BTU/H)	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRIMER SERVICIO	SEGUNDO SERVICIO
AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO	CARRIER	S/D	U.M.F. No.45 A.M.C.	240000	1	14/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No.45 CONSULTORIOS	240000	1	15/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No.45 CONSULTORIOS	240000	1	15/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO	CARRIER	38AUDA25A0A5A0 A0A0	U.M.F. No.45 SALA ESPERA	360000	1	17/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	U.M.F. No.45 REHABILITACION	240000	1	17/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	U.M.F. No.45	180000	1	18/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	LENNOX	KCA240H4BN1Y	SUBDELEGACIÓN CÁRDENAS	240000	1	18/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	LENNOX	KCA240H4BN1Y	SUBDELEGACIÓN CÁRDENAS	240000	1	19/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	LENNOX	KCA240H4BN1Y	SUBDELEGACIÓN CÁRDENAS	240000	1	19/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	RHEEM	13AJN60A01037	UMF No. 21	60000	1	20/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	RHEEM	13AJN60A01037	UMF No. 21	60000	1	20/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	RHEEM	13AJN60A01037	UMF No. 21	60000	1	21/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	THC120F3R0A0G00	UMF No. 23	180000	1	21/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	THC120F3R0A0G00	UMF No. 23	180000	1	22/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50TFF008	UMF No. 23	180000	1	22/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/A	UMF No. 05	240000	1	24/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	120000	2	24/03/2026	04/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	120000	2	25/03/2026	05/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	120000	2	25/03/2026	05/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	84000	2	26/03/2026	06/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	60000	2	26/03/2026	07/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	60000	2	27/03/2026	07/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	60000	2	27/03/2026	08/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	60000	2	28/03/2026	08/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	120000	2	28/03/2026	09/09/2026



EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CAPACIDAD (BTU/H)	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRIMER SERVICIO	SEGUNDO SERVICIO
ACONDICIONADO TIPO PAQUETE			VILLAHERMOSA				
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA OFICINA DE CARTERA	240000	2	29/03/2026	09/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA MORAI ORIENTACIÓN	240000	2	29/03/2026	11/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX30M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA COBRANZAS	360000	2	31/03/2026	11/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX30M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA AFILIACIÓN Y VIGENCIA	360000	2	31/03/2026	12/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA SALA DE ESPERA COBRANZA	240000	2	01/04/2026	12/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX28M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA AUDITORIA A PATRONES	300000	2	01/04/2026	13/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	60000	2	02/04/2026	13/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	300000	2	02/04/2026	14/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	240000	2	03/04/2026	15/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	120000	2	03/04/2026	15/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	240000	2	04/04/2026	16/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	120000	2	04/04/2026	16/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	ALMACEN DE SUMINISTROS	240000	2	05/04/2026	18/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	ALMACEN DE SUMINISTROS	300000	2	05/04/2026	18/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	ALMACEN DE SUMINISTROS	360000	2	07/04/2026	19/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	OFICINAS DELEGACIONALES	300000	2	07/04/2026	19/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	OFICINAS DELEGACIONALES	360000	2	08/04/2026	20/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	OFICINAS DELEGACIONALES	360000	2	08/04/2026	20/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	U.M.F. No. 39	60000	1	09/04/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	180000	1	09/04/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	216000	1	10/04/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	300000	1	10/04/2026	N/A



EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CAPACIDAD (BTU/H)	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRIMER SERVICIO	SEGUNDO SERVICIO
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	300000	1	11/04/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	300000	1	11/04/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	H.G.S.Z./M.F. No. 4	240000	1	12/04/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO DIVIDIDO	CARRIER	S/D	H.G.S.Z./M.F. No. 4	180000	1	12/04/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO DIVIDIDO	CARRIER	38AUZM12A0A55A 0A0A0	U.M.F. No. 47	120000	1	14/04/2026	N/A

TERMINOS Y CONDICIONES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026.

De conformidad con el numeral 4.24.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se realizan el presente para la contratación del “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026**”, relacionados en el (Anexo Técnico), el cual forma parte integrante del presente documento.

Se encuentra en el CUCoP con la clave 35700001 con la partida específica del 35701.

PLAZO Y LUGAR

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026. Objeto de este requerimiento, deberán realizarse de acuerdo al calendario estipulado, en las Unidades Médicas y No médicas que se detallan en el **Anexo Técnico** de este requerimiento.

CONDICIONES Y CONTROL ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Para la prestación del servicio se deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

Mantenimiento Preventivo

Consiste en la revisión del equipo así como cada una de las partes que lo integran, lo que permitirá determinar los ajustes a realizar o el cambio de piezas debido al término de su uso de vida útil, limpieza interna y externa acorde al tipo de equipo que se trate, lubricación, sustitución de partes que se requieran y que no estén dentro de la relación de refacciones de alta especialidad y demás operaciones que sean necesarias para dejar el equipo en condiciones óptimas de uso con respecto a este tipo de reparación. El cual se encuentra relacionado en el **Anexo Técnico**.

Al finalizar cada mantenimiento preventivo, se identificará al equipo con etiqueta que corresponda al procedimiento y fecha que fue realizado, colocándose en lugar visible del equipo.

Los servicios de Mantenimiento Preventivo se realizarán de acuerdo al siguiente procedimiento:



El proveedor deberá confirmar con al menos una semana de anticipación la fecha de visita a la Unidad Médica para la ejecución del servicio, para coordinar con la Jefatura de Conservación de Unidad y a su vez del Jefe de Servicio usuario de los bienes, a fin de que el equipo pueda estar disponible y se tomen las medidas necesarias durante el tiempo de ejecución del servicio.

“El Proveedor” deberá presentarse con el Jefe de Conservación de Unidad para confirmar su asistencia y registro en la Bitácora de Visitas, así mismo, deberá presentar a su llegada lo siguiente:

- a. Copia del contrato formalizado. En el caso que el instrumento jurídico no se encuentre formalizado aún, podrá presentar copia del fallo y copia del anexo número 1(Una) de la propuesta técnica.
- b. Accesorios y/o kits de mantenimiento para la ejecución del servicio.
- c. Equipo de calibración, medición y/o prueba, así como copia de los certificados de calibración vigentes de los mismos.
- d. Bitácora de mantenimiento (Carpeta tipo LEDFORD) por cada equipo.
- e. El personal que se presente, deberá portar gafete de identificación que lo acredite como trabajador, herramientas de trabajo y uniforme o vestuario necesario para la ejecución del servicio en las áreas de la unidad médica (ejemplo. Uniforme quirúrgico)

En caso de cumplir con lo anterior, se le dará acceso a las instalaciones y se presentará con el Jefe del Servicio correspondiente para dar inicio a los trabajos de Mantenimiento Preventivo. Caso contrario, no se considerará como efectiva la visita y se aplicarán las medidas y/o penalizaciones conducentes.

En caso que previo al inicio de los trabajos, se identifique que el equipo se encuentra fuera de servicio, el proveedor deberá notificar al Jefe de Conservación de Unidad y no se procederá con la ejecución del mantenimiento preventivo, en lugar de esto, se considerará como reporte de Mantenimiento Correctivo, debiendo proceder conforme al punto **II. Mantenimiento Correctivo**. Cabe mencionar que el Mantenimiento Preventivo programado, se deberá reprogramar o ejecutar al concluir con el correctivo a entera satisfacción del Instituto.

Ejecutar el Mantenimiento Preventivo de los equipos, con base a la descripción del servicio del **Anexo Número 1 (UNO) del Anexo Técnico**, en un plazo no mayor a 8 horas.

Al finalizar el servicio, **“El Proveedor”** deberá notificar al Jefe de Servicio correspondiente, así como al Jefe de Conservación de Unidad, para realizar una demostración del correcto funcionamiento del equipo.

Una vez validado el servicio, el proveedor deberá colocar en el equipo, en un lugar visible, una etiqueta que identifique el mantenimiento realizado, que incluya fecha, tipo de servicio y responsable de su ejecución; así mismo, deberá colocar los sellos de garantía correspondientes en aquellos componentes que se consideren restringidos para el usuario.

“El Proveedor” se obliga, sin costo adicional para **“El Instituto”** a impartir, capacitación al personal técnico y operativo, en el correcto uso y cuidados del equipo, así como acciones básicas de prueba, cambio de consumibles o accesorios que sean responsabilidad de estos. Dicha capacitación deberá hacerse constar por escrito y deberá adjuntarse a la orden de servicio.

“El Proveedor” deberá entregar al Jefe de Conservación de Unidad, todos aquellos elementos del kit de prueba y correcto funcionamiento incluidos en el servicio que no se hayan colocado al equipo, por encontrarse funcionando los actuales, así como aquellos que hayan sido sustituidos, incluyendo los kits de mantenimiento reemplazados.



Una vez concluido con la totalidad de acciones propias del Mantenimiento Preventivo, “**El Proveedor**”, en conjunto con la Jefatura de Conservación deberá requisitar la siguiente documentación:

- ✓ Orden de servicio de la empresa.
- ✓ Orden de servicio de la División de Conservación, **Anexo Número 1A (UNO A) de este documento**
- ✓ Bitácora de servicio de la División de Conservación, **Anexo Número 1B (UNO B). De este documento**
 - ✓ Galería fotográfica del servicio realizado, incluyendo al menos 4 fotografía en cada etapa del mismo: antes, durante y después. Y se entregara en medio magnético las fotos en formato de origen sin ediciones, en formato jpg.

Dicha documentación deberá ser validada y firmada por el Usuario o Jefe de Servicio Clínico, así como el Jefe de Conservación de Unidad y/o Subjefe de Conservación.

Consiste en la revisión del equipo así como cada una de las partes que lo integran, lo que permitirá determinar los ajustes a realizar o el cambio de piezas debido al término de su uso de vida útil, limpieza interna y externa acorde al tipo de equipo que se trate, lubricación, sustitución de partes que se requieran y que no estén dentro de la relación de refacciones de alta especialidad y demás operaciones que sean necesarias para dejar el equipo en condiciones óptimas de uso con respecto a este tipo de reparación. El cual se encuentra relacionado en el **Anexo Técnico**.

El servicio se solicitará mediante el formato orden de servicio **Anexo 1A (UNO A)**

Mantenimiento Correctivo

Tiene por objeto la eliminación de fallas y/o daños que por su operación presenten los equipos, mismo que deberá efectuarse cuantas veces sea necesario e incluir las refacciones necesarias para su ejecución sin costo adicional para “**El Instituto**”, a través del reporte de servicio que realice el Jefe de Conservación de Unidad, Subjefe de Conservación, con el objeto de dejar el equipo en condiciones óptimas de funcionamiento, de conformidad con los manuales del fabricante.

Los servicios de mantenimiento correctivo se realizarán de acuerdo al siguiente procedimiento:

1. Cuando se identifique que algún equipo presente algún daño y/o falla en su funcionamiento. El Jefe de Conservación de Unidad, Subjefe de Conservación realizará el reporte de servicio, a través de correo electrónico y/o cualquier otro medio de comunicación, a la cuenta de correo y/o número de contacto del proveedor, establecida como contacto.
2. El proveedor deberá emitir acuse de recepción del reporte de servicio y asignar un número de reporte o folio.
3. El plazo para la atención del reporte de servicio será de 1 día hábil a partir de la fecha de emisión del mismo, plazo en el que el proveedor deberá acudir a la Unidad Médica para realizar el mantenimiento correctivo solicitado.
4. “**El Proveedor**” deberá presentarse con el Jefe de Conservación de Unidad, Administrador y/o Director de Unidad. Deberá registrar la asistencia de cada uno de sus empleados en la Bitácora de Visitas de cada inmueble.
5. El personal que se presente, deberá portar gafete de identificación que lo acredite como trabajador, herramientas de trabajo y uniforme o vestuario necesario para la ejecución del servicio en las áreas de la unidad médica.



6. **“El Proveedor”** deberá realizar el mantenimiento correctivo a entera satisfacción del Instituto en un plazo no mayor a 3 días hábiles, contando a partir de la fecha de la autorización del servicio, por lo que el plazo queda de la siguiente manera:
 - 1 día hábil para acudir a la Unidad Médica
 - 3 días hábiles para realizar el servicio.
 - 1 día hábil para, pruebas y entrega del equipo en óptimas condiciones de funcionamiento.
7. En caso que el mantenimiento supere el plazo de ejecución, el proveedor deberá notificar a la Jefatura de Conservación el tiempo que se encuentre fuera de operación el equipo propiedad del Instituto, mismo que no debe exceder 10 días naturales, salvo en los casos que el Proveedor acredite mediante documentación que son refacciones o equipos de importación y que señale el tiempo de entrega en el mismo documento, siendo el tiempo máximo de entrega de 20 días naturales. En caso contrario, se aplicarán las penalizaciones y/o deductivas correspondientes.
8. Todo servicio de mantenimiento correctivo deberá ser realizado dentro de las instalaciones de la Unidad Médica, por lo que el proveedor deberá llevar las refacciones, accesorios y equipos de prueba o calibración necesarios para la realización del servicio.
9. **“El Proveedor”** deberá entregar al Jefe de Conservación de Unidad, todas aquellas refacciones que hayan sido sustituidas para la ejecución del servicio.
10. Una vez concluido con la totalidad de acciones propias del mantenimiento correctivo, el proveedor deberá requisitar la siguiente documentación:
 - ✓ Orden de servicio de la empresa.
 - ✓ Orden y entrega de servicio Institucional, **Anexo Número 1A (uno A).**
 - ✓ Bitácora de servicio Institucional, **Anexo Número 1B (UNO B).**
 - ✓ Galería fotográfica del servicio realizado, incluyendo al menos 4 fotografía en cada etapa del mismo: antes, durante y después.

Dicha documentación deberá ser validada y firmada por el Usuario o Jefe de Servicio Clínico donde se realizó el servicio, así como el Jefe de Conservación de Unidad, Subjefe de Conservación.

Accesorios y refacciones

“El Proveedor” se obliga a suministrar los accesorios y refacciones nuevas y originales, mismas que el Jefe de Conservación de Unidad verificará previo a su suministro, conforme al tipo de servicio a realizar.

Todas las partes retiradas por reemplazo deberán ser entregadas por **“El proveedor”** mediante inventario detallado al Jefe de Conservación de la Unidad correspondiente, para efectos de comprobación de los trabajos efectuados y posteriormente, se concentren al espacio que se designe para el resguardo en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, para los trámites de enajenación conforme al manual **100-021-007.2**

Control administrativo del servicio

Una vez realizados los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, el Proveedor deberá realizar lo siguiente:

1. Deberá entregar al Jefe de Conservación de Unidad las refacciones que sean sustituidas cuando se realicen mantenimientos correctivos, para los trámites de enajenación conforme al manual **100-021-007.**



2. Entregar al Jefe de Conservación de Unidad las facturas de los trabajos realizados dentro de los 3 días naturales posteriores al término de los mismos para su validación.
3. La documentación probatoria de los servicios realizados a entera satisfacción del Instituto estará comprendida entonces por:
 - ✓ Orden de servicio de la empresa.
 - ✓ Orden y entrega de servicio de la División de Conservación, **Anexo 1(unos)**.
 - ✓ Bitácora de servicio de la División de Conservación, **Anexo 1B (UNO B)**.
 - ✓ Galería fotográfica del servicio realizado, incluyendo al menos 4 fotografía en cada etapa del mismo: antes, durante y después. Y se entregara en medio magnético las fotos en formato de origen sin ediciones, en formato jpg.
 - ✓ Lista de Asistencia de personal técnico y operativo del IMSS sobre difusión y pruebas de funcionamiento de los equipos.
 - ✓ Entregar al Jefe de Conservación de Unidad las facturas en físico y los archivos XML en digital vía correo electrónico gabriel.jimenezl@imss.gob.mx, romeo.garcia@imss.gob.mx, luis.garciamag@imss.gob.mx, omar.guillermo@imss.gob.mx, Luis.riveraz@imss.gob.mx, dalaia.rosique@imss.gob.mx, santiago.morales@imss.gob.mx, juan.tacu@imss.gob.mx, Henry.garcia@imss.gob.mx, ivan.abalos@imss.gob.mx y sergio.zurita@imss.gob.mx de los trabajos realizados dentro de los 3 días naturales posteriores al término de los mismos para su validación.
4. Entregar al Jefe de Conservación de Unidad las facturas de los trabajos realizados dentro de los 15 días naturales posteriores al término de los mismos para su validación.

Debiendo generarse cinco tantos originales:

- 1.- Un juego para el Jefe de Conservación de Unidad.
- 2.- Un juego para el Administrador del contrato.
- 3.- Un juego para la Oficina de Conservación.
- 4.- Un juego para “El Proveedor”.

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

A partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2026.

REPRESENTANTE DEL AREA TECNICA

“El Instituto” designa a los Servidores Público, los **Ing. Luis Ángel García Magaña**, Jefe de Conservación de Unidad 01, **Ing. Gabriel Jesús Jiménez Lázaro**, Jefe de Conservación de Unidad 02, **Ing. Luis Jesús Rivera Zurita**, Jefe de Conservación de Unidad 03, **Ing. Santiago Alejandro Morales García**, Jefe de Conservación de Unidad 04, **Ing. José Dalaías Rosique Marín**, Jefe de Conservación de Unidad 05, **Ing. Juan Antonio Tacu Reyes**, Jefe de Conservación de Unidad 06, **Ing. Henry Rodolfo García Gonzalez**, Jefe de Conservación de Unidad 07 y el **Ing. Iván de Jesús Abalos Gómez**, Jefe de Conservación de Unidad No. 8, como representantes en la junta de aclaraciones, para atender todas las dudas que se deriven de los aspectos técnicos de este requerimiento y todos los procesos licitatorios que deriven del presente requerimiento. Así como también serán los responsables de la recepción de los servicios contratados, por medio de las órdenes de servicio correspondientes.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El **Ing. Gustavo Adolfo Flores Jiménez**, Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales, intervendrá como administrador del contrato, que se derive del presente documento, de conformidad con lo



dispuesto en el Artículo 84 Penúltimo Párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

“El Instituto” designa al Servidor Público, el **Ing. Marco Antonio Aguilar Maldonado** Jefe de Oficina de Conservación, con el propósito de dar cumplimiento al penúltimo párrafo del Artículo 84, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el numeral 5.3.15, inciso b) y párrafo segundo de las Políticas, Bases y Lineamientos en la materia, intervendrá como auxiliar de la administración del contrato.

Quiénes en estricto apego a lo antes mencionado, deberán dar puntual seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como es la entrega de los servicios, supervisar el cálculo y aplicación de las deducciones y penas convencionales, entre otros.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026

ANEXO 1A (UNO A)
ORDEN Y ENTREGA DE SERVICIO Y ANEXE
HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA CON
ALBÚM FOTOGRÁFICO DEL ANTES,
DURANTE Y DESPUÉS



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026.



ANEXO NUMERO 1A (UNO A)

ORDEN Y ENTREGA DE SERVICIO Y ANEXE HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA CON ALBÚM FOTOGRÁFICO DEL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA		Orden y Entrega de Servicio		Delegación Estatal Tabasco Jefatura de Servicios Administrativos y Servicios Generales Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación Delegacional Jefatura de Conservación de Unidad		IMSS	
Identificación de la Unidad		Identificación del Equipo, Sistema o Instalación		Número de Orden:			
Delegación: 28		Nombre:					
Unidad:		ID:		Origen:			
Clave de la Unidad:		Ubicación Física:		Fecha de Emisión:			
JCU:				Elaboró:			
Técnico o Empresa		Condiciones en que se encontró					
Partida	Especialidad	Subespecialidad	Tiempo de Ejecución				
			Hora Inicio		Hora Término		Tiempo Real
Descripción Completa del Servicio			Materiales y Refacciones Empleados				
Condición final de funcionamiento			Recomendaciones				
Entrega del Servicio	Nombre:		Recibe de Conformidad	Nombre:		Fecha Entrega	
	No. Matrícula o Contrato			No. Matrícula:			
	Firma:			Firma:			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026

**ANEXO 1B (UNO B)
BITÁCORA DE SERVICIO Y ANEXE HOJA
MEMBRETADA DE LA EMPRESA CON
ALBÚM FOTOGRAFICO DEL ANTES,
DURANTE Y DESPUÉS**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026.



ANEXO NUMERO 1B (UNO B)

BITÁCORA DE SERVICIO Y ANEXE HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA CON ALBÚM FOTOGRÁFICO DEL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA		Bitácora de Servicio Equipo y Mobiliario		Dirección de Administración Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación		IMSS	
Fecha de Apertura		1					
Identificación de la Unidad		Identificación del Equipo, Sistema o Instalación					
Delegación:	2	Nombre:	8	Ubicación Física: 14			
Entidad:	3	Marca:	9				
Municipio:	4	Modelo:	10	Fecha de fabricación o construcción:			15
Tipo de Unidad:	5	Serie:	11	Fecha de Instalación:			16
Unidad:	6	Inventario:	12	Especialidad:			17
Clave Presupuestal:	7	ID del Equipo:	13	Subespecialidad:			18
Núm	Fecha	Notas			Responsable		
19	20	21			22		



2025
Año de
La Mujer
Indígena



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026

ANEXO 02 (DOS) REQUISICION



ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “EL Instituto” a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales contempla dentro del Programa Anual de Operación el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026**, a fin de garantizar el óptimo funcionamiento de estos equipos en las Unidades Médicas y No Médicas, para brindar atención médica con calidad y seguridad para los derechohabientes de la OOADET. Es fundamental aprovechar el funcionamiento de los equipos de climatización, pues representan una inversión considerable y aportan calidad del ambiente interior, es decir, tener al día el mantenimiento de los equipos puede generar un ahorro adicional en la factura de servicios, además de sumar a la vida útil del equipo y evitar fallas.

Existen 4 grandes beneficios del mantenimiento preventivo en los sistemas de aire acondicionado:

1. Prolonga su vida útil y evita fallas inesperadas

El mantenimiento regular puede reducir las fallas en los equipos de aire acondicionado hasta un 95%. Además, lo mantendrán limpio y trabajando de manera correcta, lo que incrementará su vida útil. Durante el mantenimiento, también se puede descubrir si hay partes a punto de averiarse, y de esta forma cambiarlas o buscar soluciones para evitar que afecten otros mecanismos de la unidad.

2. Reduce el consumo general de energía

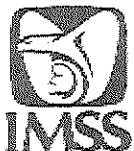
Un equipo de aire acondicionado en óptimas condiciones usa menos energía para operar. El simple hecho de limpiar o reemplazar los filtros, puede reducir la energía que utiliza hasta en un 15%. En caso de no realizar este mantenimiento, toda unidad se ve obligada a trabajar más para funcionar de forma eficiente, lo que aumenta los costos de energía y el desgaste general del equipo.

3. Reduce costos de reparación

Cuando se está pendiente del sistema de aire acondicionado, se pueden identificar oportunamente reparaciones comunes y fácilmente cambiar las partes antes de que el daño impacte otras funciones; y entonces se requiera de un reemplazo más grande del equipo.

4. Crear espacios más confortables para los derechohabientes.

El mantenimiento periódico ayuda a garantizar que los sistemas produzcan y distribuyan el aire frío de manera uniforme y eficiente, lo que brinda un confort óptimo en las instalaciones.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO

Mantenimiento Preventivo de equipos de aire acondicionado tipo paquete y divididos

CUCOP	PARTIDA ESPECIFICA	EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CAPACIDAD (BTU/H)	CANTIDAD DE SERVICIOS	P.U.	IMPORTE
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	TSC120F3R0A03	HGZ No. 46 PERSONAL	120000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	TSC120F3R0A03	HGZ No. 46 DIALISIS	120000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	HGZ No. 46 COMEDOR	240000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	HGZ No. 46 AUDITORIO	240000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	YORK	S/D	UEHOS	240000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	YORK	S/D	UEHOS	240000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	DRUMON	TSC120F3RDA000 0	HGZ No. 02 URGENCIAS	240000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	HGZ No. 02 URGENCIAS	240000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	HGZ No. 02 URGENCIAS	120000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	HGZ No. 02 QUIROFANO	360000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	HGZ No. 02 QUIROFANO	360000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	TSD 300 G3R 0C1CL2	H.G.Z. 2A URGENCIAS	300000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A APS	120000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 180 G3R 0C0000	H.G.Z. 2A ALMACEN	180000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 180 G3R 0C0000	H.G.Z. 2A ALMACEN	180000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A CEYE	120000	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

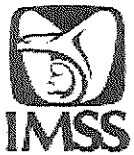
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 240 G3R0 C00SD	H.G.Z. 2A IMAGENOLOGIA	240000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	TSD 300 G3R 0C1CL2	H.G.Z. 2A C. COLECTA	240000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H33 0A0000	H.G.Z. 2A NUTRICION	120000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 060 G3E 0A0000	H.G.Z. 2A P. PREVIA	60000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	50A7 30PF54WAEE	H.G.Z. 2A H. CIRUGIA	360000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	54A7 B035PF54AEE	H.G.Z. 2A H. CIRUGIA	420000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 240 G3R 0C005D	H.G.Z. 2A ADMISION HOSP.	360000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	TSD 300 G3R 0C1CL2	H.G.Z. 2A CONSULTA EXT.	300000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 300 G3R 0C005D	H.G.Z. 2A MED. INTERNA	300000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A FARMACIA	120000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A CONSERVACION	120000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 180 G3R 0C0000	H.G.Z. 2A QUIROFANO	180000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 240 G3R0C005D	H.G.Z. 2A GOBIERNO	240000	1		
3570000	35701	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	CARRIER	39MW10C0C011P WK11XCS	H.G.Z. 2A MED. INTERNA	5400 PCM	1		
3570000	35701	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	CARRIER	39MW10C0C011P WK11XCS	H.G.Z. 2A QUIROFANO	4500 PCM	2		
3570000	35701	UNIDAD CONDENSADOR A DE AIRE	TRANE	TTA18043DAAE0B S0	H.G.Z. 2A NUTRICION	180000	1		
3570000	35701	UNIDAD CONDENSADOR A DE AIRE	TRANE	TTA18043DAAE0B S0	H.G.Z. 2A QUIROFANO	180000	1		
3570000	35701	UNIDAD CONDENSADOR A DE AIRE	TRANE	TTA18043DAA02B S	H.G.Z. 2A QUIROFANO	180000	2		
3570000	35701	UNIDAD CONDENSADOR A DE AIRE	TRANE	TTA18043DAAE02 P	H.G.Z. 2A NUTRICION	180000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO DIVIDIDO	CARRIER	S/D	U.M.F. No.45 A.M.C.	240000	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

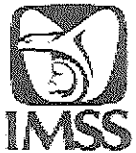
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No.45 CONSULTORIOS	240000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No.45 CONSULTORIOS	240000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO DIVIDIDO	CARRIER	38AUDA25A0A5A0 A0A0	U.M.F. No.45 SALA ESPERA	360000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	U.M.F. No.45 REHABILITACIO N	240000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	U.M.F. No.45	180000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	LENNOX	KCA240H4BN1Y	SUBDELEGACIÓ N CÁRDENAS	240000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	LENNOX	KCA240H4BN1Y	SUBDELEGACIÓ N CÁRDENAS	240000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	LENNOX	KCA240H4BN1Y	SUBDELEGACIÓ N CÁRDENAS	240000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	RHEEM	13AJN60A01037	UMF No. 21	60000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	RHEEM	13AJN60A01037	UMF No. 21	60000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	RHEEM	13AJN60A01037	UMF No. 21	60000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	THC120F3R0A0G0 0	UMF No. 23	180000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	TRANE	THC120F3R0A0G0 0	UMF No. 23	180000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	50TFF008	UMF No. 23	180000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/A	UMF No. 05	240000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	120000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	120000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	120000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	84000	2		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026**

3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓ N VILLAHERMOSA	60000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓ N VILLAHERMOSA	60000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓ N VILLAHERMOSA	60000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓ N VILLAHERMOSA	60000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓ N VILLAHERMOSA	120000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	SUBDELEGACIÓ N VILLAHERMOSA OFICINA DE CARTERA	240000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	SUBDELEGACIÓ N VILLAHERMOSA MORAI ORIENTACIÓN	240000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX30M-5A	SUBDELEGACIÓ N VILLAHERMOSA COBRANZAS	360000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX30M-5A	SUBDELEGACIÓ N VILLAHERMOSA AFILIACIÓN Y VIGENCIA	360000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	SUBDELEGACIÓ N VILLAHERMOSA SALA DE ESPERA COBRANZA	240000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX28M-5A	SUBDELEGACIÓ N VILLAHERMOSA AUDITORIA A PATRONES	300000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO DIVIDIDO	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	60000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO DIVIDIDO	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	300000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	240000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	120000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	240000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	120000	2		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	ALMACEN DE SUMINISTROS	240000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	ALMACEN DE SUMINISTROS	300000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	ALMACEN DE SUMINISTROS	360000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	OFICINAS DELEGACIONAL ES	300000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	OFICINAS DELEGACIONAL ES	360000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	OFICINAS DELEGACIONAL ES	360000	2		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	U.M.F. No. 39	60000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	180000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	216000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	300000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	300000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	300000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	H.G.S.Z./M.F. No. 4	240000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O DIVIDIDO	CARRIER	S/D	H.G.S.Z./M.F. No. 4	180000	1		
3570000	35701	AIRE ACONDICIONAD O DIVIDIDO	CARRIER	38AUZM12A0A55A 0A0A0	U.M.F. No. 47	120000	1		



**ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EL CUAL PRESENTARÁ EN SU
PROPUESTA:**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL TABASCO.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DE PAQUETE Y DIVIDIDO.	MARCA	DIVERSAS	MODELO	DIVERSAS
---------	------------------------	---	-------	----------	--------	----------

Sistema evaporativo, consistente en: suministro y reemplazo de tornillería dañada, arandelas, aislante térmico interno de espuma, sellado de juntas de láminas (evitar fuga de aire), grasa en elementos de rodamiento y mecánicos, reparación o ajuste de desagüe; limpieza de serpentines de aluminio, drenaje, interior y exterior de equipos de aire acondicionado tipo de paquete y dividido, filtros mecánicos, por medio de maquina hidrolavadora de 3,300 psi, usando producto químico desincrustante para aluminio, inhibidor de ácidos y desengrasante, conservando las condiciones originales de aleteado de aluminio; sopleado de drenaje. Sellado de puerta de equipos de aire acondicionado tipo de paquete y dividido. Limpieza con medios mecánicos (cepillo de alambre, cardad) y la aplicación de pintura anticorrosiva en la charola recolectora de drenaje y a los elementos que se encuentren oxidados.

Unidad condensadora, consistente en: Suministro y reemplazo de tornillería dañada, arandelas, limpieza de serpentines de aluminio, de equipos de aire acondicionado tipo de paquete y dividido, por medio de maquina hidrolavadora de 3,300 psi, usando producto químico desincrustante para aluminio, inhibidor de ácidos y desengrasante, conservando las condiciones originales de aleteado de aluminio; Sellado de puerta de equipos de aire acondicionado tipo de paquete y dividido. Limpieza con medios mecánicos (cepillo de alambre, cardad) y la aplicación de pintura anticorrosiva en la charola recolectora de drenaje y a los elementos que se encuentren oxidados. Revisión de niveles de presión de gas, realizar la recarga de gas completa.

Sistema mecánico, consistente en: Suministro y reemplazo de tornillería dañada, arandelas, cuñas, bandas vulcanizadas (incluir 3 piezas); alineación, ajuste, lubricación, poleas, chumaceras, bandas, turbina y motor eléctrico. Suministro y aplicación de grasa en elementos mecánicos. Limpieza de turbinas con equipo de presión de al menos 2900 psi. (Este servicio se realizará de igual manera a los equipos de apoyo para la inyección del aire)

Tablero eléctrico y sistema eléctrico que alimenta al equipo y sus componentes, consistente en: limpieza y ajuste a elementos de protección de equipo (interruptor termomagnético y contactores), limpieza y revisión de tarjetas de control y cambio de elementos dañados, sellado con silicón para evitar el acceso de insectos y humedad, limpieza de corrosión, ajuste y limpieza de bornes y zapatas, cambio de terminales eléctrica y sustitución de cables dañados, colocación de cinchos y arneses para sujeción del cableado. (En el caso del HGZ 2A , se realizara la revisión y calibración del control PLC de la caja de mezcla del equipo del quirófano)

Motores eléctricos, consistente en: desmonte y desconexión de los motores, Suministro y aplicación de barniz dieléctrico en embobinado, pintura anticorrosiva en carcasa; suministro y colocación de cuña, baleros, sustitución de tornillería dañada; , alineación de polea, lijado eliminación de corrosión, engrasado de tazas, encintado, limpieza con dielectrol de embobinado, ajustes de bornes, zapatas y cambio de terminales eléctricas dañadas, revisión de amperaje antes y después. Ajuste y nivelación de aspa axial. (Este servicio se realizará de igual manera a los equipos de apoyo para la inyección del aire)



Incluye todo lo necesario para la correcta ejecución de los servicios preventivos de las EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DE PAQUETE Y DIVIDIDO.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN CASO DE REQUERIRSE Y POR AUTORIZACION DEL JEFE DE CONSERVACION

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 5 T.R.					
No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE INCLUYE: REPARACION DE LA FUGA EN LA TUBERIA CON MATERIAL ADECUADO SEGÚN EL TIPO DE TUBERIA, PRESURIZACION CON NITROGENO PARA VERIFICAR QUE LA REPARACION QUEDO EN OPTIMAS CONDICIONES, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, SUSTITUCION DE TUERCAS EN LINEAS DE REFRIGERANTE, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLUJO DE REFRIGERANTE.	SERVICIO	1		
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR NUEVO SEGÚN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO A LA CAPACIDAD NECESARIA ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE TARJETA ELECTRONICA DAÑADA, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, LIMPIEZA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, AISLAMIENTO DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
05	-SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACION INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN AMRCHA.	SERVICIO	1		
06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL TERMOSTATO INCLUE: DESCONEXION DE CONTROL DAÑADO, SUINISTRO E INSTALACION DE CONTROL NUEVO ADECUADO PARA EL EQUIPO, CONEXIÓN DE CONTROL, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO REALIZANDO LAS FUNCIONES ADECUADAS.	SERVICIO	1		
07	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHÁ, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

	Y PUESTA EN MARCHA.				
08	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRICO CON MATERIAL NECESARIOS, RETIRO DEL INTERRUPTOR DAÑADO, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS DEL EQUIPO, SUSTITUCION DEL INTERRUPTOR ADECUADO, AISLAMIENTO DE CAJA DE CONEXIONES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
09	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE POLEAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE POLEA DAÑADA, SUSTITUCION E INSTALACION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE POLEA ADECUADA, ALINEACION DE POLEAS, SUSTITUCION DE BANDA ADECUADA, TENSION DE BANDA PARA BUENA TRANSMISION DE POTENCIA, CONEXIÓN DE EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AIRE PLEGADOS, INCLUYE: DESARME DE CARCAZA, RETIROS DE FILTROS DAÑADOS, LIMPIEZA DE AREA DE FILTROS, INSTALACION DE FILTROS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARME Y SELLADO HERMETICO DE LA CARCAZA DEL EQUIPO, PRUEBA Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1		
11	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE CHUMACERAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE CHUMACERAS, RETIRO DE TURBINA, RETIRO DE BALEROS, SUSTITUCION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE CHUMACERA NUEVA, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS, SUJECION A CARCAZA DEL EQUIPO, ALIENACION DE POLEAS, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
12	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE VALEROS EN MOTOR ELECTRICO INCLUYE: RETIRO DE POLEAS, BANDAS, BALERO, INSTALACION DE BALERO NUEVO ADECUADO, INSTALACION DE POLEA Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: RETIRO DE OXIDO EN LAMINA, LIMPIEZA DE LAMINA, APLICACIÓN DE PINTURA PRIMARIO ESMALTE, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ACABADO EN COLOR GRIS Y/O VERDE SEGÚN CORRESPONDA AL COLOR DEL EQUIPO, PROTECCION DE DATOS Y ETIQUETAS DEL EQUIPO.	SERVICIO	1		
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE TURBINA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 10 T.R.

No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE INCLUYE: REPARACION DE LA FUGA EN LA TUBERIA CON MATERIAL ADECUADO SEGÚN EL TIPO DE TUBERIA, PRESURIZACION CON NITROGENO PARA VERIFICAR QUE LA REPARACION QUEDO EN OPTIMAS CONDICIONES, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, SUSTITUCION DE TUERCAS EN LINEAS DE REFRIGERANTE, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLUJO DE REFRIGERANTE.	SERVICIO	1		
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR NUEVO SEGÚN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA EELCTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDOLO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, RECARGA DE GAS	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

	REFRIGERANTE ADECUADO A LA CAPACIDAD NECESARIA ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.				
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE TARJETA ELECTRONICA DAÑADA, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, LIMPIEZA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, AISLAMIENTO DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACIÓN INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL TERMOSTATO INCLUYE: DESCONEXION DE CONTROL DAÑADO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL NUEVO ADECUADO PARA EL EQUIPO, CONEXIÓN DE CONTROL, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO REALIZANDO LAS FUNCIONES ADECUADAS.	SERVICIO	1		
07	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
08	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRICO CON MATERIAL NECESARIOS, RETIRO DEL INTERRUPTOR DAÑADO, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS DEL EQUIPO, SUSTITUCION DEL INTERRUPTOR ADECUADO, AISLAMIENTO DE CAJA DE CONEXIONES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
09	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE POLEAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE POLEA DAÑADA, SUSTITUCION E INSTALACION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE POLEA ADECUADA, ALINEACION DE POLEAS, SUSTITUCIÓN DE BANDA ADECUADA, TENSION DE BANDA PARA BUENA TRANSMISION DE POTENCIA, CONEXIÓN DE EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AIRE PLEGADOS, INCLUYE: DESARME DE CARCAZA, RETIROS DE FILTROS DAÑADOS, LIMPIEZA DE AREA DE FILTROS, INSTALACION DE FILTROS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARME Y SELLADO HERMETICO DE LA CARCAZA DEL EQUIPO, PRUEBA Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1		
11	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE CHUMACERAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE CHUMACERAS, RETIRO DE TURBINA, RETIRO DE BALEROS, SUSTITUCION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE CHUMACERA NUEVA, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS, SUJECION A CARCAZA DEL EQUIPO, ALIENACION DE POLEAS, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
12	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE VALEROS EN MOTOR ELECTRICO INCLUYE: RETIRO DE POLEAS, BANDAS, BALERO, INSTALACION DE BALERO NUEVO ADECUADO, INSTALACION DE POLEA Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: RETIRO DE OXIDO EN LAMINA, LIMPIEZA DE LAMINA, APLICACIÓN DE PINTURA PRIMARIO ESMALTE, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ACABADO EN COLOR GRIS Y/O VERDE SEGÚN CORRESPONDA AL COLOR DEL	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

	EQUIPO, PROTECCION DE DATOS Y ETIQUETAS DEL EQUIPO.				
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE TURBINA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 15 T.R.					
No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE INCLUYE: REPARACION DE LA FUGA EN LA TUBERIA CON MATERIAL ADECUADO SEGÚN EL TIPO DE TUBERIA, PRESURIZACION CON NITROGENO PARA VERIFICAR QUE LA REPARACION QUEDO EN OPTIMAS CONDICIONES, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, SUSTITUCION DE TUERCAS EN LINEAS DE REFRIGERANTE, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLUJO DE REFRIGERANTE.	SERVICIO	1		
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR NUEVO SEGUN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA EELCTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDOLO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO A LA CAPACIDAD NECESARIA ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE TARJETA ELECTRONICA DAÑADA, SUSTITUCION DE TERMNALES ELECTRICAS, LIMPIEZA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, AISLAMIENTO DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACION INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN AMRCHA.	SERVICIO	1		
06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL TERMOSTATO INCLUE: DESCONEXION DE CONTROL DAÑADO, SUINISTRO E INSTALACION DE CONTROL NUEVO ADECUADO PARA EL EQUIPO, CONEXIÓN DE CONTROL, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO REALIZANDO LAS FUNCIONES ADECUADAS.	SERVICIO	1		
07	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

08	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRICO CON MATERIAL NECESARIOS, RETIRO DEL INTERRUPTOR DAÑADO, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS DEL EQUIPO, SUSTITUCION DEL INTERRUPTOR ADECUADO, AISLAMIENTO DE CAJA DE CONEXIONES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
09	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE POLEAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE POLEA DAÑADA, SUSTITUCION E INSTALACION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE POLEA ADECUADA, ALINEACION DE POLEAS, SUSTITUCION DE BANDA ADECUADA, TENSION DE BANDA PARA BUENA TRANSMISION DE POTENCIA, CONEXIÓN DE EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AIRE PLEGADOS, INCLUYE: DESARME DE CARCAZA, RETIROS DE FILTROS DAÑADOS, LIMPIEZA DE AREA DE FILTROS, INSTALACION DE FILTROS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARME Y SELLADO HERMETICO DE LA CARCAZA DEL EQUIPO, PRUEBA Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1		
11	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE CHUMACERAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE CHUMACERAS, RETIRO DE TURBINA, RETIRO DE BALEROS, SUSTITUCION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE CHUMACERA NUEVA, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS, SUJECION A CARCAZA DEL EQUIPO, ALIENACION DE POLEAS, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
12	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE VALEROS EN MOTOR ELECTRICO INCLUE: RETIRO DE POLEAS, BANDAS, BALERO, INSTALACION DE BALERO NUEVO ADECUADO, INSTALACION DE POLEA Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: RETIRO DE OXIDO EN LAMINA, LIMPIEZA DE LAMINA, APLICACIÓN DE PINTURA PRIMARIO ESMALTE, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ACABADO EN COLOR GRIS Y/O VERDE SEGÚN CORRESPONDA AL COLOR DEL EQUIPO, PROTECCION DE DATOS Y ETIQUETAS DEL EQUIPO.	SERVICIO	1		
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE TURBINA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERPENTIN DE ALUMINIO Y RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO PARA EL EQUIPO. INCLUYE: DESCONEXION DEL SISTEMA DE REFRIGERACION, RETIRO DEL SERPENTIN DAÑADO, SOLDADURA NECESARIA PARA LA CONEXIÓN, LIMPIEZA CON GAS AGENTE DE LIMPIEZA, VERIFICAR QUE NO EXISTAN FUGAS AL TERMINAO DE LA INSTALACION, RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LAS INTALACIONES, PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE 1" DE CIERRE RAPIDO DE COBRE				

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 20 T.R.

No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE INCLUYE: REPARACION DE LA FUGA EN LA TUBERIA CON MATERIAL ADECUADO SEGÚN EL TIPO DE TUBERIA, PRESURIZACION CON NITROGENO PARA VERIFICAR QUE LA REPARACION QUEDO EN OPTIMAS CONDICIONES, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, SUSTITUCION DE TUERCAS EN LINEAS DE REFRIGERANTE, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLUJO DE REFRIGERANTE.	SERVICIO	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR NUEVO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA EELCTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDOLO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO A LA CAPACIDAD NECESARIA ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE TARJETA ELECTRONICA DAÑADA, SUSTITUCION DE TERMNALES ELECTRICAS, LIMPIEZA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, AISLAMIENTO DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
05	-SUMINSTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACION INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN AMRCHA.	SERVICIO	1		
06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL TERMOSTATO INCLUE: DESCONEXION DE CONTROL DAÑADO, SUINISTRO E INSTALACION DE CONTROL NUEVO ADECUADO PARA EL EQUIPO, CONEXIÓN DE CONTROL, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO REALIZANDO LAS FUNCIONES ADECUADAS.	SERVICIO	1		
07	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
08	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTICO CON MATERIAL NECESARIOS, RETIRO DEL INTERRUPTOR DAÑADO, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS DEL EQUIPO, SUSTITUCION DEL INTERRUPTOR ADECUADO, AISLAMIENTO DE CAJA DE CONEXIONES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
09	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE POLEAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE POLEA DAÑADA, SUSTITUCION E INSTALACION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE POLEA ADECUADA, ALINEACION DE POLEAS, SUSTITUCION DE BANDA ADECUADA, TENSION DE BANDA PARA BUENA TRANSMISION DE POTENCIA, CONEXIÓN DE EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AIRE PLEGADOS, INCLUYE: DESARME DE CARCAZA, RETIROS DE FILTROS DAÑADOS, LIMPIEZA DE AREA DE FILTROS, INSTALACION DE FILTROS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARME Y SELLADO HERMETICO DE LA CARCAZA DEL EQUIPO, PRUEBA Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1		
11	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE CHUMACERAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE CHUMACERAS, RETIRO DE TURBINA, RETIRO DE BALEROS, SUSTITUCION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE CHUMACERA NUEVA, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS, SUJECION A CARCAZA DEL EQUIPO, ALIENACION DE POLEAS, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
12	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE VALEROS EN MOTOR ELECTRICO INCLUE: RETIRO DE POLEAS, BANDAS, BALERO, INSTALACION DE BALERO NUEVO ADECUADO, INSTALACION DE POLEA	SERVICIO	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

	Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.				
13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: RETIRO DE ÓXIDO EN LAMINA, LIMPIEZA DE LAMINA, APLICACIÓN DE PINTURA PRIMARIO ESMALTE, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ACABADO EN COLOR GRIS Y/O VERDE SEGÚN CORRESPONDA AL COLOR DEL EQUIPO, PROTECCION DE DATOS Y ETIQUETAS DEL EQUIPO.	SERVICIO	1		
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE TURBINA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 25 T.R.					
No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE INCLUYE: REPARACION DE LA FUGA EN LA TUBERIA CON MATERIAL ADECUADO SEGÚN EL TIPO DE TUBERIA, PRESURIZACION CON NITROGENO PARA VERIFICAR QUE LA REPARACION QUEDO EN OPTIMAS CONDICIONES, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, SUSTITUCION DE TUERCAS EN LINEAS DE REFRIGERANTE, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLUJO DE REFRIGERANTE.	SERVICIO	1		
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR NUEVO SEGÚN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA EELCTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO A LA CAPACIDAD NECESARIA ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE TARJETA ELECTRONICA DAÑADA, SUSTITUCION DE TERMNALES ELECTRICAS, LIMPIEZA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, AISLAMIENTO DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
05	-SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACION INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN AMRCHA.	SERVICIO	1		
06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL TERMOSTATO INCLUYE: DESCONEXION DE CONTROL DAÑADO, SUINISTRO E INSTALACION DE CONTROL NUEVO ADECUADO PARA EL EQUIPO, CONEXIÓN DE CONTROL, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO REALIZANDO LAS FUNCIONES ADECUADAS.	SERVICIO	1		
07	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

	DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.				
08	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRICO CON MATERIAL NECESARIOS, RETIRO DEL INTERRUPTOR DAÑADO, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS DEL EQUIPO, SUSTITUCION DEL INTERRUPTOR ADECUADO, AISLAMIENTO DE CAJA DE CONEXIONES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
09	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE POLEAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE POLEA DAÑADA, SUSTITUCION E INSTALACION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE POLEA ADECUADA, ALINEACION DE POLEAS, SUSTITUCION DE BANDA ADECUADA, TENSION DE BANDA PARA BUENA TRANSMISION DE POTENCIA, CONEXIÓN DE EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AIRE PLEGADOS, INCLUYE: DESARME DE CARCAZA, RETIROS DE FILTROS DAÑADOS, LIMPIEZA DE AREA DE FILTROS, INSTALACION DE FILTROS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARME Y SELLADO HERMETICO DE LA CARCAZA DEL EQUIPO, PRUEBA Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1		
11	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE CHUMACERAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE CHUMACERAS, RETIRO DE TURBINA, RETIRO DE BALEROS, SUSTITUCION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE CHUMACERA NUEVA, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS, SUJECION A CARCAZA DEL EQUIPO, ALIENACION DE POLEAS, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
12	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE VALEROS EN MOTOR ELECTRICO INCLUYE: RETIRO DE POLEAS, BANDAS, BALERO, INSTALACION DE BALERO NUEVO ADECUADO, INSTALACION DE POLEA Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: RETIRO DE OXIDO EN LAMINA, LIMPIEZA DE LAMINA, APLICACIÓN DE PINTURA PRIMARIO ESMALTE, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ACABADO EN COLOR GRIS Y/O VERDE SEGÚN CORRESPONDA AL COLOR DEL EQUIPO, PROTECCION DE DATOS Y ETIQUETAS DEL EQUIPO.	SERVICIO	1		
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE TURBINA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 30 T.R.

No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE INCLUYE: REPARACION DE LA FUGA EN LA TUBERIA CON MATERIAL ADECUADO SEGÚN EL TIPO DE TUBERIA, PRESURIZACION CON NITROGENO PARA VERIFICAR QUE LA REPARACION QUEDO EN OPTIMAS CONDICIONES, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, SUSTITUCION DE TUERCAS EN LINEAS DE REFRIGERANTE, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLUJO DE REFRIGERANTE.	SERVICIO	1		
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR NUEVO SEGÚN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDOLO	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

	A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO A LA CAPACIDAD NECESARIA ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.				
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE TARJETA ELECTRONICA DAÑADA, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, LIMPIEZA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, AISLAMIENTO DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
05	-SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACION INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL TERMOSTATO INCLUYE: DESCONEXION DE CONTROL DAÑADO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL NUEVO ADECUADO PARA EL EQUIPO, CONEXIÓN DE CONTROL, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO REALIZANDO LAS FUNCIONES ADECUADAS.	SERVICIO	1		
07	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
08	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRICO CON MATERIAL NECESARIOS, RETIRO DEL INTERRUPTOR DAÑADO, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS DEL EQUIPO, SUSTITUCION DEL INTERRUPTOR ADECUADO, AISLAMIENTO DE CAJA DE CONEXIONES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
09	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE POLEAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE POLEA DAÑADA, SUSTITUCION E INSTALACION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE POLEA ADECUADA, ALINEACION DE POLEAS, SUSTITUCION DE BANDA ADECUADA, TENSION DE BANDA PARA BUENA TRANSMISION DE POTENCIA, CONEXIÓN DE EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AIRE PLEGADOS, INCLUYE: DESARME DE CARCAZA, RETIROS DE FILTROS DAÑADOS, LIMPIEZA DE AREA DE FILTROS, INSTALACION DE FILTROS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARME Y SELLADO HERMETICO DE LA CARCAZA DEL EQUIPO, PRUEBA Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1		
11	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE CHUMACERAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE CHUMACERAS, RETIRO DE TURBINA, RETIRO DE BALEROS, SUSTITUCION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE CHUMACERA NUEVA, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS, SUJECION A CARCAZA DEL EQUIPO, ALIENACION DE POLEAS, INSTALACION DE BANDA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
12	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE VALEROS EN MOTOR ELECTRICO INCLUYE: RETIRO DE POLEAS, BANDAS, BALERO, INSTALACION DE BALERO NUEVO ADECUADO, INSTALACION DE POLEA Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: RETIRO DE ÓXIDO EN LÁMINA, LIMPIEZA DE LÁMINA, APLICACIÓN DE PINTURA PRIMARIO ESMALTE, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ACABADO EN COLOR GRIS Y/O VERDE SEGÚN CORRESPONDA AL COLOR DEL EQUIPO, PROTECCIÓN DE DATOS Y ETIQUETAS DEL EQUIPO.	SERVICIO	1		
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR DE TURBINA INCLUYE: DESCONEXIÓN ELÉCTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXIÓN ELÉCTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACIÓN DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALERO, INSTALACIÓN DE ASPA, CONEXIÓN ELÉCTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCIÓN DE TERMILAS ELÉCTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		

CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE LA UMF 48.

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 15 T.R.

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR (7.5T.R.) NUEVO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACIÓN DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURÁNDOLO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO. SUSTITUCIÓN DE FILTRO DISECANTE, INSTALACIÓN DE VALVULA DE SERVICIO, VALVULA TERMOSTÁTICA, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACÍO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMÉTICO, CARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO AL EQUIPO, ASÍ COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	2		
02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR DE VENTILADOR DE CONDENSADOR, INCLUYE: DESCONEXIÓN ELÉCTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXIÓN ELÉCTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACIÓN DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALERO, INSTALACIÓN DE ASPA, CONEXIÓN ELÉCTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCIÓN DE TERMILAS ELÉCTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	2		
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPA DE VENTILACIÓN INCLUYE: DESCONEXIÓN ELÉCTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXIÓN DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALERO, INSTALACIÓN DE ASPA, INSTALACIÓN Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXIÓN ELÉCTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	2		
04	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACIÓN DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXIÓN DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACIÓN DE FLECHA, INSTALACIÓN DE CHUMACERAS, SUSTITUCIÓN DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACIÓN DE TURBINA, INSTALACIÓN DE POLEAS Y ALIENACIÓN, INSTALACIÓN DE BANDA, CONEXIÓN ELÉCTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		

CORRECTIVO PARA EQUIPOS DEL HGZ 2A.

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 15 T.R.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR (15 T.R.) NUEVO EQUIPO TIPO PAQUETE MARCA TRANE DE 240,000 BTU/H MOD. TSH 240 G3R0C005D, SEGÚN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, VALVULA THERMOSTATICA, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, CARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO AL EQUIPO, ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR (10 T.R.) NUEVO EQUIPO TIPO PAQUETE MARCA TRANE DE 3600,000 BTU/H MOD. 50A7 30PF54WAE, SEGÚN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, VALVULA THERMOSTATICA, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, CARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO AL EQUIPO, ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR DE CONDENSADOR EQUIPO TIPO PAQUETE MARCA TRANE DE 120,000 BTU/H MODELO TSC 120 H33 0A0000, INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
04	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOTOR ELECTRICO 5 H.P. DE EQUIPO DE INYECCION DE NUTRICION UMA 02, INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO WEG MODELO 00518ET3EM184TW, INSTALACION DE ASPA, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR, CONTACTOR Y TERMICO DE MOTOR ELECTRICO DE 5 H.P. Y TODO LO NECESARIO PARA TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. CONEXIÓN ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		
05	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARIADOR DE EQUIPO TIPO PAQUETE MARCA TRANE DE, INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL VARIADOR, INSTALACION DE VARIADOR NUEVO DE VENTILADOR, CONEXIÓN ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMILAES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	2		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

CALENDARIO DE SERVICIOS PREVENTIVOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNIDADES EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO EN UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO.

EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CAPACIDAD (BTU/H)	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRIMER SERVICIO	SEGUNDO SERVICIO
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC120F3R0A03	HGZ No. 46 PERSONAL	120000	1	24/02/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC120F3R0A03	HGZ No. 46 DIALISIS	120000	1	24/02/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	HGZ No. 46 COMEDOR	240000	1	25/02/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	HGZ No. 46 AUDITORIO	240000	1	25/02/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	UEHOS	240000	2	26/02/2026	05/08/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	UEHOS	240000	2	26/02/2026	05/08/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	DRUMON	TSC120F3RDA0000	HGZ No. 02 URGENCIAS	240000	1	27/02/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	HGZ No. 02 URGENCIAS	240000	1	27/02/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	HGZ No. 02 URGENCIAS	120000	1	28/02/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	HGZ No. 02 QUIROFANO	360000	2	28/02/2026	07/08/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	HGZ No. 02 QUIROFANO	360000	2	29/02/2026	08/08/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSD 300 G3R 0C1CL2	H.G.Z. 2A URGENCIAS	300000	1	29/02/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A APS	120000	1	01/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO	TRANE	TSH 180 G3R	H.G.Z. 2A	180000	1	01/03/2026	N/A



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CAPACIDAD AD (BTU/H)	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRIMER SERVICIO	SEGUNDO SERVICIO
TIPO PAQUETE		0C0000	ALMACEN				
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 180 G3R 0C0000	H.G.Z. 2A ALMACEN	180000	1	03/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A CEYE	120000	1	03/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 240 G3R0 C00SD	H.G.Z. 2A IMAGENOLOGIA	240000	1	04/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSD 300 G3R 0C1CL2	H.G.Z. 2A C. COLECTA	240000	1	04/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H33 0A0000	H.G.Z. 2A NUTRICION	120000	1	05/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 060 G3E 0A0000	H.G.Z. 2A P. PREVIA	60000	1	05/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50A7 30PF54WAEE	H.G.Z. 2A H. CIRUGIA	360000	1	06/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	54A7 B035PF54AEE	H.G.Z. 2A H. CIRUGIA	420000	1	06/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 240 G3R 0C005D	H.G.Z. 2A ADMISION HOSP.	360000	1	07/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSD 300 G3R 0C1CL2	H.G.Z. 2A CONSULTA EXT.	300000	1	07/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 300 G3R 0C005D	H.G.Z. 2A MED. INTERNA	300000	1	08/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A FARMACIA	120000	1	08/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A CONSERVACION	120000	1	10/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 180 G3R 0C0000	H.G.Z. 2A QUIROFANO	180000	2	10/03/2026	20/08/2026



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CAPACIDAD AD (BTU/H)	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRIMER SERVICIO	SEGUNDO SERVICIO
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 240 G3R0C005D	H.G.Z. 2A GOBIERNO	240000	1	11/03/2026	N/A
UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	CARRIER	39MW10C0C011P WK11XCS	H.G.Z. 2A MED. INTERNA	5400 PCM	1	11/03/2026	N/A
UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	CARRIER	39MW10C0C011P WK11XCS	H.G.Z. 2A QUIROFANO	4500 PCM	2	12/03/2026	22/08/2026
UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE	TRANE	TTA18043DAAE0BS0	H.G.Z. 2A NUTRICION	180000	1	12/03/2026	N/A
UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE	TRANE	TTA18043DAAE0BS0	H.G.Z. 2A QUIROFANO	180000	2	13/03/2026	23/08/2026
UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE	TRANE	TTA18043DAA02BS	H.G.Z. 2A QUIROFANO	180000	2	13/03/2026	23/08/2026
UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE	TRANE	TTA18043DAAE02P	H.G.Z. 2A NUTRICION	180000	1	14/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO	CARRIER	S/D	U.M.F. No.45 A.M.C.	240000	1	14/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No.45 CONSULTORIOS	240000	1	15/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No.45 CONSULTORIOS	240000	1	15/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO	CARRIER	38AUDA25A0A5A0 A0A0	U.M.F. No.45 SALA ESPERA	360000	1	17/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	U.M.F. No.45 REHABILITACION	240000	1	17/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	U.M.F. No.45	180000	1	18/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	LENNOX	KCA240H4BN1Y	SUBDELEGACIÓN CÁRDENAS	240000	1	18/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	LENNOX	KCA240H4BN1Y	SUBDELEGACIÓN CÁRDENAS	240000	1	19/03/2026	N/A



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CAPACIDAD (BTU/H)	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRIMER SERVICIO	SEGUNDO SERVICIO
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	LENNOX	KCA240H4BN1Y	SUBDELEGACIÓN CÁRDENAS	240000	1	19/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	RHEEM	13AJN60A01037	UMF No. 21	60000	1	20/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	RHEEM	13AJN60A01037	UMF No. 21	60000	1	20/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	RHEEM	13AJN60A01037	UMF No. 21	60000	1	21/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	THC120F3R0A0G00	UMF No. 23	180000	1	21/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	THC120F3R0A0G00	UMF No. 23	180000	1	22/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50TFF008	UMF No. 23	180000	1	22/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/A	UMF No. 05	240000	1	24/03/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	120000	2	24/03/2026	04/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	120000	2	25/03/2026	05/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	120000	2	25/03/2026	05/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	84000	2	26/03/2026	06/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	60000	2	26/03/2026	07/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	60000	2	27/03/2026	07/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	60000	2	27/03/2026	08/09/2026



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CAPACIDAD AD (BTU/H)	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRIMER SERVICIO	SEGUNDO SERVICIO
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	60000	2	28/03/2026	08/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	120000	2	28/03/2026	09/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA OFICINA DE CARTERA	240000	2	29/03/2026	09/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA MORAI ORIENTACIÓN	240000	2	29/03/2026	11/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX30M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA COBRANZAS	360000	2	31/03/2026	11/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX30M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA AFILIACIÓN Y VIGENCIA	360000	2	31/03/2026	12/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA SALA DE ESPERA COBRANZA	240000	2	01/04/2026	12/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX28M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA AUDITORIA A PATRONES	300000	2	01/04/2026	13/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	60000	2	02/04/2026	13/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	300000	2	02/04/2026	14/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	240000	2	03/04/2026	15/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	120000	2	03/04/2026	15/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	240000	2	04/04/2026	16/09/2026
AIRE ACONDICIONADO	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	120000	2	04/04/2026	16/09/2026



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CAPACIDAD (BTU/H)	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRIMER SERVICIO	SEGUNDO SERVICIO
TIPO PAQUETE							
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	ALMACEN DE SUMINISTROS	240000	2	05/04/2026	18/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	ALMACEN DE SUMINISTROS	300000	2	05/04/2026	18/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	ALMACEN DE SUMINISTROS	360000	2	07/04/2026	19/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	OFICINAS DELEGACIONALES	300000	2	07/04/2026	19/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	OFICINAS DELEGACIONALES	360000	2	08/04/2026	20/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	OFICINAS DELEGACIONALES	360000	2	08/04/2026	20/09/2026
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	U.M.F. No. 39	60000	1	09/04/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	180000	1	09/04/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	216000	1	10/04/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	300000	1	10/04/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	300000	1	11/04/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No. 48	300000	1	11/04/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	H.G.S.Z./M.F. No. 4	240000	1	12/04/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO DIVIDIDO	CARRIER	S/D	H.G.S.Z./M.F. No. 4	180000	1	12/04/2026	N/A
AIRE ACONDICIONADO	CARRIER	38AUZM12A0A55A	U.M.F. No. 47	120000	1	14/04/2026	N/A



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2026

EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CAPACIDAD AD (BTU/H)	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRIMER SERVICIO	SEGUNDO SERVICIO
DIVIDIDO		0A0A0					

Realizó

Ing. Santiago Alejandro Morales Garcia
Jefe de Conservación de Unidad

Revisó.

Ing. Marco Antonio Aguilar Maldonado
Jefe de la Oficina de Conservación

Vo. Bo

Ing. Gustavo Adolfo Flores Jimenez
Titular del Departamento de Conservación y
Servicios Generales



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026

ANEXO 03 (TRES) ACTA DE FALLO Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

ANTECEDENTES

Que el procedimiento de Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, deriva de la solicitud expresa mediante Of. N° 289001 140100/2025/1051, de fecha 09 de octubre de 2025, firmado por el Ing. Gustavo Adolfo Flores Jimenez, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos no comprometidos en la partida presupuestal número 51351008, con dictamen de Disponibilidad Presupuestal No. 0000000519-2026 de fecha 15 de octubre 2025., emitida por Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas.

Con fecha 27 de noviembre de 2025 se publica la convocatoria en la Plataforma Integral COMPRAS MX.

El día 03 de diciembre de 2025 a las 09:30 HRS se procedió a verificar si alguna persona física o Moral había depositado solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación a través del Sistema de Información Pública Gubernamental (Plataforma Integral COMPRAS MX), de conformidad con lo establecido en el numeral 4 de las bases a la Convocatoria, que rige este procedimiento, mismo que reportó que se encontraron preguntas, como se observa en el cuadro siguiente:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE DEPOSITARON EN COMPRAS MX SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y QUE SE IMPRIMIERON EN ESTE ACTO	NO. PREGUNTAS
1	CEDEREYMA DEL GOLFO SA DE CV	2

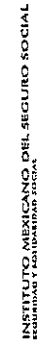
El 10 de diciembre de 2025 a las 09:30 horas se lleva a cabo el Acta de Presentación y Apertura de las Proposiciones por lo que se verificó el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica Plataforma Integral COMPRAS MX con fundamento en el artículo 47 párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con lo establecido en el numeral 5 de la convocatoria, a efecto de verificar si se recibieron proposiciones, encontrándose las proposiciones de los licitantes que a continuación se mencionan:

No	LICITANTES QUE PRESENTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS
1	ASPROMEX CONSULTORES S A P I DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON JABIB ABDIEL MARRUFO ARTEAGA
2	ECOAIRES REPARACION Y MANTENIMIENTO SA DE CV
3	JOSE VICTOR SANCHEZ RIVERA
4	S3 DESARROLLO Y COMERCIO SA DE CV



La totalidad de los archivos que integran la proposiciones y que se detalla en la impresión obtenida de la Plataforma Integral COMPRAS MX respecto a los licitantes, fueron descargados y resguardados, mismos que se agregan al expediente de contratación y de los cuales se le hace entrega de una copia al Representante Técnico, designado para que procedan a realizar el análisis cualitativo correspondiente.

El 15 de diciembre del 2025 se recibe Focon 11 (Dictamen Técnico) Firmado por el Ing. Santiago Alejandro Morales Garcia, Jefe de Conservación de Unidad, y el mismo que adjunto por lo que se procede a dar inicio con el Acta de Fallo con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



Departamento de Conservación y Servicios Generales

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO LA-66-GYR-086GYR016-N-43-2028

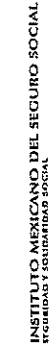
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE Y DIVIDIDO HASTA 30 TR DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO CENTRALIZADA ESTATAL TABASCO 2020.

PO-CON-11

[illegible]

IMSS

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



PUNTOS Y PORCENTAJES OBTENIDOS POR EL LICITANTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público, con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Acquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público, C.V.

Villahermosa, Tabasco a de 16 Diciembre de 2025

REVISOR

Ing. Santiago Alejandro Morales García

5





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emite el presente Fallo, cuya resolución se apeg a lo señalado en el Artículo 35 párrafo cuarto del citado ordenamiento, ya que requiere para el logro de sus objetivos, de la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, a fin de garantizar los servicios que otorga a sus derechohabientes y usuarios, considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y habiéndose realizado los actos previos a éste, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación, esta convocante resuelve:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- Lic. Hugo Perez Lopez, en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, dependiente de Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, del Instituto Mexicano del Seguro Social, es autoridad competente para emitir el presente Fallo, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9; 22 Fracción III y 49 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 ,inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción VII, se indica el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones, mismos que a continuación se citan:

NOMBRE	CARGO
Lic. Hugo Pérez López	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Lic. Cesar Roman Guillen Basso	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Ing. Gustavo Adolfo Flores Jimenez	Jefe Del Departamento de Conservación y Servicios Generales
Ing. Marco Antonio Aguilar Maldonado	Jefe de la Oficina de Conservación
Ing. Santiago Alejandro Morales Garcia	Jefe de Conservación Zona
Lic. Gerardo Ruiz Perez	N47 Lider de Proyecto



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

SEGUNDO: Derivado de la verificación y evaluación al contenido de la documentación presentada, efectuada por el Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco en cuanto a la documentación Administrativa-Legal mismas que obran en el expediente, se comprobó que los licitantes que a continuación se mencionan, cumplieron con cada uno de los requisitos señalados en los numerales 6.1 y sus anexos de las bases a la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el numerales 9.1, por lo tanto se consideran para la evaluación técnica de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 de la convocatoria, así como la junta de aclaraciones a la convocatoria de fecha 03 de diciembre de 2025.

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-LEGAL

Anexo a documento solicitado	DESCRIPCIÓN	ASPROMEX CONSULTORES S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON JABIB ABDEL MARRUFO ARTEAGA		ECOAIRES REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SA DE CV		JOSE VICTOR SANCHEZ RIVERA		S3 DESARROLLO Y COMERCIO SA DE CV		OBSERVACIÓN O CAUSA
		CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	CUMPLE	NO	
6.1 Fracc. I	Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; Y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	X		X		X		X		
6.1 Fracc. II	Anexo Número 5 (cinco), el cual forma parte de las presentes bases, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	X		X		X		X		
6.1 Fracc. III	Acta constitutiva y poder notariado del representante legal o en caso de ser persona Física, Acta de Nacimiento	X		X		X		X		
6.1 Fracc. IV	Opinión de cumplimiento positiva y vigente en materia de aportaciones de Seguridad Social emitida por el IMSS.	X		X		X		X		
6.1 Fracc. V	Opinión de cumplimiento positiva y vigente de obligaciones fiscales ante el SAT.	X		X		X		X		
6.1 Fracc. VI	Constancia de cumplimiento positiva y vigente en materia de aportaciones de INFONAVIT.	X		X		X		X		
6 inciso A)	Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la Ley, conforme al Anexo Número 3 (tres), de las presentes bases.	X		X		X		X		
6 inciso B)	Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Conforme al Anexo Número 3 (tres), de las presentes bases.	X		X		X		X		
6 inciso C)	Manifiestación que acredite la estratificación como MIPYMES, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases	X		X		X		X		
6 inciso D)	Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones. Conforme al Anexo Número 2 (dos), de las presentes bases.	X		X		X		X		
6 inciso E)	Conforma al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. Conforme al Anexo Número 3 (tres), de las presentes bases.	X		X		X		X		
6 inciso F)	Escrito bajo protesta de decir verdad en la que relacione los nombres de los responsables en la prestación del servicio, conforme al Anexo No. 11 (Once), de las presentes bases.	X		X		X		X		

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Anexo o documento solicitado	DESCRIPCIÓN	ASPRONEX CONSULTORES S.A. P.I. DE CV EN PARTICIPACIÓN CON JABIB ABDEL MARRUFO ARTEAGA		ECOAIRE'S REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SA DE CV		JOSE VICTOR SANCHEZ RIVERA		S3 DESARROLLO Y COMERCIO SA DE CV		OBSERVACIÓN O CAUSA
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
6 inciso G)	Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que conozco la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, conforme al Anexo Número 3 (tres), de las presentes bases.	X			X		X		X	
6 inciso H)	Bajo protesta de decir verdad, que mi representación se compromete de resultar adjudicado, a proporcionar el Servicio con calidad, cortesía y responsabilidad, manteniendo un trato amable hacia el personal del Instituto, conforme al Anexo Número 3 (tres), de las presentes bases	X		X		X		X		
6 inciso I)	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el que los participantes acreditarán su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 7 (siete) el cual forma parte de la presente convocatoria.	X			X		X		X	
6 inciso J)	Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo Número 12 (doce) de la presente convocatoria.	X			X		X		X	
6 inciso K)	Declaratoria del licitante de no tener Conflicto de Interés, conforme al Anexo Número 12 (Doce)	X			X		X		X	

TERCERO: Derivado de la verificación y evaluación al contenido de la documentación técnica presentada, efectuada por el Departamento de Conservación y Servicios Generales de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, se comprobó que el licitante que a continuación se menciona, **no cumplió** con requisitos señalados en los numerales 2.,2.1 ,2.2.6, 6.1 y 6.2 de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 9, 9.1 y 10, así como la junta de aclaraciones a la convocatoria de fecha 03 de diciembre de 2025 y en cumplimiento a lo señalado en los Artículos 47 y 48 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se citan los resultados obtenidos: -----

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
JOSÉ VÍCTOR SÁNCHEZ RIVERA	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026	El licitante participante dentro de su documentación entregada como parte de su propuesta técnica a través del Sistema Compras Mx, presenta las siguientes inconsistencias: El licitante no presenta información completa dentro de lo solicitado en el numeral 2.1 de la presente convocatoria, según corresponda, no anexa la documentación solicitada en la presente convocatoria específicamente lo descrito en el inciso I. Curriculum Vitae del licitante en el que se incluya: - Personal técnico responsable de la ejecución de los servicios: Ingenieros mecánicos y mecánicos electricistas y técnico especialista en aire acondicionado y refrigeración (copia del título y cédula profesional). Afiliando con esto, la solvencia de la propuesta creando incertidumbre y dejando en estado de indefensión a la convocante toda vez que no se garantizan las mejores condiciones en cuanto a calidad que dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 35 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	De conformidad con lo establecido en el numeral 10 inciso A) de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CUARTO: Derivado de la verificación y evaluación al contenido de la documentación presentada, efectuada por el Departamento de Conservación y Servicios Generales de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco en cuanto a la documentación técnica, se comprobó que los licitantes que a continuación se mencionan, cumplieron con cada uno de los requisitos señalados en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2 y sus anexos de las bases a la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.1, por lo tanto se considera para la evaluación de puntos y porcentajes de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 de la convocatoria, así como la junta de aclaraciones a la convocatoria de fecha 03 de diciembre de 2025 y con fundamento en la fracción I del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme al criterio que se utilizó como método para evaluar las propuestas técnicas siendo este el mecanismo de puntos o porcentajes; se consideró a los participantes que previamente cumplieron cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria que rige este procedimiento de licitación:

PROPUESTA TÉCNICA PARA EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
ASFROMEX CONSULTORES S A P I DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON JABIB ABDIEL MARRUFO ARTEAGA	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2, de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto, se considera para la evaluación de puntos y porcentajes.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
ECOAIRES REPARACION Y MANTENIMIENTO SA DE CV	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2, de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto, se considera para la evaluación de puntos y porcentajes.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
S3 DESARROLLO Y COMERCIO SA DE CV	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2, de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto, se considera para la evaluación de puntos y porcentajes.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PUNTOS Y PORCENTAJES OBTENIDOS POR LOS LICITANTES

LICITANTE	CAPACIDAD DEL LICITANTE PUNTUACIÓN MÁXIMA (24 PUNTOS)	EXPERIENCIA DEL LICITANTE PUNTUACIÓN MÁXIMA (18 PUNTOS)	PROPUESTA DE TRABAJO PUNTUACIÓN MÁXIMA (6 PUNTOS)	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PUNTUACIÓN MÁXIMA (12 PUNTOS)	TOTAL DE PUNTOS PUNTUACIÓN MÁXIMA (60 PUNTOS)
ASPROMEX CONSULTORES, S.A.P.I. DE C.V EN PARTICIPACION CONJUNTA CON JABIB ABDIEL MARRUFO ARTEAGA	13.86	4	6	0	23.86
ECOAIRES REPARACION Y MANTENIMIENTO S.A. DE CV	6.8	14	6	12	38.8
S3 DESARROLLO Y COMERCIO S.A. DE C.V.	18.7	10	6	12	46.7

Una vez realizado el análisis de la puntuación técnica del licitante que se menciona en el cuadro anterior, se determina como PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE, ya que obtuvo 46.7 puntos de los 60 puntos requeridos, de conformidad con el numeral 9 de la convocatoria y con fundamento en lo establecido en el artículo 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.

QUINTO: Que para la evaluación de la proposición técnica aprobada al licitante participante, se realizó un análisis detallado de la documentación que las integran, misma que reúnen los requisitos establecidos en las bases a la Convocatoria de la licitación exigidos por el Instituto, considerándose en dicho análisis también los aspectos siguientes:

- 1) Responsabilidad en la prestación del servicio.
- 2) Cumplimiento de los requisitos de la Convocatoria.
- 3) No encontrarse sancionado como persona física o moral por la Secretaría de Anticorrupción y buen Gobierno.
- 4) Aspectos Económicos de la Propuesta.

SEXTO: Habiendo resultado satisfactoria la proposición técnica del licitante, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con el criterio establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria que rige este procedimiento, en el que se señala que una vez realizado este procedimiento, se efectuara la evaluación de las propuestas económicas presentada por los participante que cumplieron con la puntuación mínima requerida, como se establece en el considerando cuarto de este fallo y de acuerdo a la siguiente formula:

DONDE:
PPE= Puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica;
MPemb= Monto de la propuesta económica más baja, y

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

MP/= Monto de la i-ésima propuesta económica, y

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

PAd=TPT+PPE

DONDE:

PAd= Proposición adjudicada;

TPT= Total de puntos obtenidos en la propuesta técnica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales alcanzada por la propuestas económica.

SEPTIMO: A continuación el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. Hugo Pérez López, da a conocer el resultado de la evaluación de puntos o porcentajes de la propuesta técnica y económica que resultó solvente:

LICITANTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	IMPORTE	TOTAL DE PUNTOS EVALUACION TECNICA	TOTAL DE PUNTOS EVALUACION ECONOMICA	PUNTOS TOTALES
S3 DESARROLLO Y COMERCIO S.A. DE C.V.	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026	\$655,900.00	\$784,687.43	\$1,440,587.43	46.7	40	86.7

OCTAVO: Habiendo verificado y evaluado que la proposición cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y realizado el análisis de los precios e importes propuesto por el licitante que resultó solvente técnicamente de conformidad con los numerales 9, 9.1 y 9.2 de la convocatoria, y con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismos que se detalla en el cuadro anterior, de conformidad con los Artículos 47 primer párrafo y 48 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación y considerando anteriores, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco; procede a emitir el siguiente:

FALLO

I M S S



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, requiere del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, a fin de garantizar los servicios que otorga a sus derechohabientes y usuarios, considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 49 y 50 del citado ordenamiento, emite los siguientes puntos resolutivos:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Dados los razonamientos enumerados en los considerandos primero, segundo, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo de este Fallo; y en apego a lo establecido en los Artículos 47, 48 y 49 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante declara como licitante adjudicado en la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, para cubrir las necesidades del órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco para el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre de 2026, al licitante que obtuvo la mejor puntuación en la evaluación de puntos y porcentajes, cuyos precios se mencionan a continuación:

LICITANTE: S3 DESARROLLO Y COMERCIO SA DE CV

RFC: SDC200323358

Mantenimiento Preventivo de equipos de aire acondicionado tipo paquete y divididos

CUCOP	PARTIDA ESPECÍFICA	EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CAPACIDAD (BTUH)	CANTIDAD DE SERVICIOS	P.U.
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC120F3R0A03	HGZ No. 46 PERSONAL	120000	1	\$4,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC120F3R0A03	HGZ No. 46 DIALISIS	120000	1	\$4,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	HGZ No. 46 COMEDOR	240000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	HGZ No. 46 AUDITORIO	240000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	UEHOS	240000	2	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	UEHOS	240000	2	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	DRUMON	TSC120F3RDA0000	HGZ No. 02 URGENCIAS	240000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	HGZ No. 02 URGENCIAS	240000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	HGZ No. 02 URGENCIAS	120000	1	\$4,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	HGZ No. 02 URGENCIAS	360000	2	\$6,800.00

IMSS

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CUCOP	PARTIDA ESPECÍFICA	EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CAPACIDAD (BTU/H)	CANTIDAD DE SERVICIOS	P.U.
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	QUIROFANO	360000	2	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSD 300 G3R 0C1CL2	HGZ No. 02 QUIROFANO	300000	1	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A URGENCIAS	120000	1	\$4,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 180 G3R 0C0000	H.G.Z. 2A APS	180000	1	\$4,500.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 180 G3R 0C0000	H.G.Z. 2A ALMACEN	180000	1	\$4,500.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A ALMACEN	120000	1	\$4,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 240 G3R0 C00SD	H.G.Z. 2A CEYE	240000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSD 300 G3R 0C1CL2	H.G.Z. 2A IMAGENOLOGIA	300000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H33 0A0000	H.G.Z. 2A C. COLECTA	120000	1	\$4,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 080 G3E 0A0000	H.G.Z. 2A NUTRICION	80000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50A7 30PF54WAE	H.G.Z. 2A P. PREVIA	360000	1	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	54A7 8035PF54AEE	H. CIRUGIA	420000	1	\$9,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 240 G3R 0C00SD	H.G.Z. 2A H. CIRUGIA	360000	1	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSD 300 G3R 0C1CL2	H.G.Z. 2A ADMISION HOSP.	300000	1	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 300 G3R 0C00SD	H.G.Z. 2A CONSULTA EXT.	300000	1	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A MED. INTERNA	120000	1	\$4,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSC 120 H3R 0A0000	H.G.Z. 2A FARMACIA	120000	1	\$4,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 180 G3R 0C0000	H.G.Z. 2A CONSERVACION	180000	2	\$4,500.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	TSH 240 G3R0C00SD	H.G.Z. 2A QUIROFANO	240000	1	\$5,000.00
3570000	35701	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	CARRIER	39MW10C0C011PWK1 1XCS	H.G.Z. 2A GOBIERNO	5400 PCM	1	\$7,500.00
3570000	35701	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	CARRIER	39MW10C0C011PWK1 1XCS	H.G.Z. 2A MED. INTERNA	4500 PCM	2	\$7,500.00
3570000	35701	UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE	TRANE	TTA18043DAAE08S0	H.G.Z. 2A QUIROFANO	180000	1	\$4,500.00
3570000	35701	UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE	TRANE	TTA18043DAAE08S0	H.G.Z. 2A NUTRICION	180000	1	\$4,500.00
3570000	35701	UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE	TRANE	TTA18043DAAE08S0	H.G.Z. 2A QUIROFANO	180000	1	\$4,500.00
3570000	35701	UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE	TRANE	TTA18043DAAE08S0	H.G.Z. 2A QUIROFANO	180000	2	\$4,500.00

IMSS

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CUCOP	PARTIDA ESPECÍFICA	EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CAPACIDAD (BTU/H)	CANTIDAD DE SERVICIOS	P.U.
3570000	35701	UNIDAD CONDENSADORA DE AIRE	TRANE	TTA18043DAAE02P	H.G.Z. 2A NUTRICIÓN	180000	1	\$4,500.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO	CARRIER	S/D	U.M.F. No.45 A.M.C.	240000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No.45 CONSULTORIOS	240000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	U.M.F. No.45 CONSULTORIOS	240000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO	CARRIER	38AUDA25A0A5A0A0A0	U.M.F. No.45 SALA ESPERA	360000	1	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	U.M.F. No.45 REHABILITACIÓN	240000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	S/D	U.M.F. No.45	180000	1	\$4,500.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	LENNOX	KCA240H4BN1Y	SUBDELEGACIÓN CÁRDENAS	240000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	LENNOX	KCA240H4BN1Y	SUBDELEGACIÓN CÁRDENAS	240000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	LENNOX	KCA240H4BN1Y	SUBDELEGACIÓN CÁRDENAS	240000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	RHEEM	13AJN60A01037	UMF No. 21	60000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	RHEEM	13AJN60A01037	UMF No. 21	60000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	RHEEM	13AJN60A01037	UMF No. 21	60000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	THC120F3R0A0G00	UMF No. 23	180000	1	\$4,500.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	TRANE	THC120F3R0A0G00	UMF No. 23	180000	1	\$4,500.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50TFF008	UMF No. 23	180000	1	\$4,500.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/A	UMF No. 05	240000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	120000	2	\$4,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	120000	2	\$4,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	120000	2	\$4,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	GUARDERIA	84000	2	\$9,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	60000	2	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	60000	2	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	60000	2	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	60000	2	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	120000	2	\$4,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA	120000	2	\$4,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA OFICINA DE CARTERA	240000	2	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA MORAI ORIENTACIÓN	240000	2	\$5,000.00

IMSS

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CUCOP	PARTIDA ESPECÍFICA	EQUIPO	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	CAPACIDAD (BTU/H)	CANTIDAD DE SERVICIOS	P.U.
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX30M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA COBRANZAS	360000	2	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX30M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA AFILIACIÓN Y VIGENCIA	360000	2	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA SALA DE ESPERA COBRANZA	240000	2	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX28M-5A	SUBDELEGACIÓN VILLAHERMOSA AUDITORIA A PATRONES	300000	2	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	60000	2	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDO	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	300000	2	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	240000	2	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	120000	2	\$4,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	240000	2	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	VELATORIO No. 22	120000	2	\$4,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	ALMACEN DE SUMINISTROS	240000	2	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	ALMACEN DE SUMINISTROS	300000	2	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	ALMACEN DE SUMINISTROS	360000	2	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	OFICINAS DELEGACIONALES	300000	2	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	OFICINAS DELEGACIONALES	360000	2	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	OFICINAS DELEGACIONALES	360000	2	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	UM.F. No. 39	60000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	UM.F. No. 48	180000	1	\$4,500.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	UM.F. No. 48	216000	1	\$5,500.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	UM.F. No. 48	300000	1	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	UM.F. No. 48	300000	1	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	YORK	S/D	UM.F. No. 48	300000	1	\$6,800.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	50ZPX24M-5A	H.G.S.Z.M.F. No. 4	240000	1	\$5,000.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE	CARRIER	S/D	H.G.S.Z.M.F. No. 4	180000	1	\$4,500.00
3570000	35701	AIRE ACONDICIONADO DIVIDIDO	CARRIER	38AUZM12A0A55A0A0 A0	UM.F. No. 47	120000	1	\$4,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN CASO DE REQUERIRSE Y POR AUTORIZACION DEL JEFE DE CONSERVACION

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 5 T.R.				PRECIO UNITARIO	
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
01	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE INCLUYE: REPARACION DE LA FUGA EN LA TUBERIA CON MATERIAL ADECUADO SEGUN EL TIPO DE TUBERIA, PRESURIZACION CON NITROGENO PARA VERIFICAR QUE LA REPARACION QUEDO EN OPTIMAS CONDICIONES, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, SUSTITUCION DE FILTRO DESECANTE, SUSTITUCION DE TUBERIAS EN LINEAS DE REFRIGERANTE, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLUJO DE REFRIGERANTE.	SERVICIO	1		\$2,200.00
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR NUEVO SEGUN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDOLO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DESECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO A LA CAPACIDAD NECESARIA ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		\$6,300.00
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE TARJETA ELECTRONICA DAÑADA, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, LIMPIEZA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, AISLAMIENTO DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		\$6,200.00
04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		\$6,000.00
05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		\$3,500.00
06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL TERMOSTATO INCLUYE: DESCONEXION DE CONTROL DAÑADO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL, NUEVO ADECUADO PARA EL EQUIPO, CONEXION DE CONTROL, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO REALIZANDO LAS FUNCIONES ADECUADAS.	SERVICIO	1		\$4,100.00
07	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		\$4,980.00
08	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRONICO CON MATERIAL NECESARIOS, RETIRO DEL INTERRUPTOR DAÑADO, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS DEL EQUIPO, SUSTITUCION DEL INTERRUPTOR ADECUADO, AISLAMIENTO DE CAJA DE CONEXIONES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		\$3,200.00
09	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE POLEAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE POLEA DAÑADA, SUSTITUCION E INSTALACION DE POLEAS ADECUADAS, INSTALACION DE POLEA ADECUADA, ALIENACION DE POLEAS, SUSTITUCION DE BANDA ADECUADA, TENSION DE BANDA PARA BUENA TRANSMISION DE POTENCIA, CONEXION DE EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1		\$3,159.00
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AREA DE FILTROS, INCLUYE: DESARME DE CARCAZA, RETIROS DE FILTROS DAÑADOS, LIMPIEZA DE AREA DE FILTROS, INSTALACION DE FILTROS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARME Y SELLADO HERMETICO DE LA CARCAZA DEL EQUIPO, PRUEBA Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1		\$1,800.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

11	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE CHUMACERAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE CHUMACERAS, RETIRO DE TURBINA, RETIRO DE BALEROS, SUSTITUCION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE CHUMACERA NUEVA, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS, SUJECION A CARCAZA DEL EQUIPO, ALIENACION DE POLEAS, INSTALACION DE BANDA, CONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$2,000.00
12	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE VALEROS EN MOTOR ELECTRIC INCLUYE: RETIRO DE POLEAS, BANDAS, BALERO, INSTALACION DE BALERO NUEVO ADECUADO, INSTALACION DE POLEA Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$3,800.00
13	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: RETIRO DE OXIDO EN LAMINA, LIMPIEZA DE LAMINA, APLICACION DE PINTURA PRIMARIO ESMALTE, APLICACION DE PINTURA ESMALTE ACABADO EN COLOR GRIS Y/O VERDE SEGUN CORRESPONDA AL COLOR DEL EQUIPO, PROTECCION DE DATOS Y ETIQUETAS DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	\$1,875.00
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE TURBINA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$3,000.00

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 10 T.R.				
No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
01	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE INCLUYE: REPARACION DE LA FUGA EN LA TUBERIA CON MATERIAL ADECUADO SEGUN EL TIPO DE TUBERIA, PRESURIZACION CON NITROGENO PARA VERIFICAR QUE LA REPARACION QUEDO EN OPTIMAS CONDICIONES, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, SUSTITUCION DE TUERCAS EN LINEAS DE REFRIGERANTE, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLUJO DE REFRIGERANTE.	SERVICIO	1	\$2,376.00
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR NUEVO SEGUN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDOLO A SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO A LA CAPACIDAD NECESARIA ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$6,804.00
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA, INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE TARJETA ELECTRONICA DAÑADA, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, LIMPIEZA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, AISLAMIENTO DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$6,686.00
04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR, INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$6,480.00
05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACION INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA, DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$3,760.00
06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL, TERMOSTATO INCLUYE: DESCONEXION DE CONTROL DAÑADO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL NUEVO ADECUADO PARA EL EQUIPO, CONEXION DE CONTROL, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO REALIZANDO LAS FUNCIONES ADECUADAS.	SERVICIO	1	\$4,428.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

07	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DANADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXION ELECTORICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$5,378.40
08	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS INCLUYE: DESCONEXION ELECTORICA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTICO CON MATERIAL NECESARIOS, RETIRO DEL INTERRUPTOR DANADO, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS DEL EQUIPO, SUSTITUCION DEL INTERRUPTOR ADECUADO, AISLAMIENTO DE CAJA DE CONEXIONES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$3,458.00
09	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE POLEAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTORICA DEL EQUIPO, RETIRO DE POLEA DANADA, SUSTITUCION E INSTALACION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE POLEA ADECUADA, ALIENACION DE POLEAS, SUSTITUCION DE BANDA ADECUADA, TENSION DE BANDA PARA BUENA TRANSMISION DE POTENCIA, CONEXION DE EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$3,411.72
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AIRE PLEGADOS, INCLUYE: DESARME DE CARCAZA, RETIROS DE FILTROS DANADOS, LIMPIEZA DE AREA DE FILTROS, INSTALACION DE FILTROS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARME Y SELLADO HERMETICO DE LA CARCAZA DEL EQUIPO, PRUEBA Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	\$1,944.00
11	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE CHUMACERAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTORICA DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE CHUMACERAS, RETIRO DE TURBINA, RETIRO DE BALEROS, SUSTITUCION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE CHUMACERA NUEVA, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS, SUJECION A CARCAZA DEL EQUIPO, ALIENACION DE POLEAS, INSTALACION DE BANDA, CONEXION ELECTORICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$2,160.00
12	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE VALEROS EN MOTOR ELECTICO INCLUYE: RETIRO DE POLEAS, BANDAS, BALERO, INSTALACION DE BALERO NUEVO ADECUADO, INSTALACION DE POLEA Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$4,104.00
13	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: RETIRO DE OXIDO EN LAMINA, LIMPIEZA DE LAMINA, APLICACION DE PINTURA PRIMARIO ESMALTE, APLICACION DE PINTURA ACABADO EN COLOR GRIS Y/O VERDE SEGUN CORRESPONDA AL COLOR DEL EQUIPO, PROTECCION DE DATOS Y ETIQUETAS DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	\$1,809.00
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE TURBINA INCLUYE: DESCONEXION ELECTORICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTORICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXION ELECTORICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$3,240.00

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 15 T.R.				
No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
01	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE INCLUYE: REPARACION DE LA FUGA EN LA TUBERIA CON MATERIAL ADECUADO SEGUN EL TIPO DE TUBERIA, PRESURIZACION CON NITROGENO PARA VERIFICAR QUE LA REPARACION QUEDO EN OPTIMAS CONDICIONES, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, SUSTITUCION DE TUERCAS EN LINEAS DE REFRIGERANTE, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLUJO DE REFRIGERANTE.	SERVICIO	1	\$2,566.08
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR NUEVO SEGUN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTORICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DANADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDOLO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO A LA CAPACIDAD NECESARIA ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$7,348.32
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA INCLUYE: DESCONEXION ELECTORICA DEL EQUIPO, RETIRO DE TARJETA ELECTRONICA DANADA, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, LIMPIEZA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, AISLAMIENTO DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$7,231.98
04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR INCLUYE: DESCONEXION ELECTORICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTORICA	SERVICIO	1	\$6,998.40



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

	DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE TERMINALES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.			
05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACION INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DANADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$4,082.40
06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL TERMOSTATO INCLUYE: DESCONEXION DE CONTROL, DANADO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL NUEVO ADECUADO PARA EL EQUIPO, CONEXION DE CONTROL, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO REALIZANDO LAS FUNCIONES ADECUADAS.	SERVICIO	1	\$4,792.24
07	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DANADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$5,608.67
08	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRICO CON MATERIAL NECESARIOS, RETIRO DEL INTERRUPTOR DANADO, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS DEL EQUIPO, SUSTITUCION DEL INTERRUPTOR ADECUADO, AISLAMIENTO DE CAJA DE CONEXIONES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$3,732.48
09	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE POLEAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE POLEA DANADA, SUSTITUCION E INSTALACION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE POTENCIA, CONEXION DE POLEAS, SUSTITUCION DE BANDA ADECUADA, TENSION DE BANDA PARA BUENA TRANSMISION DE POTENCIA, CONEXION DE EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$3,684.66
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AIRE PLEGADOS, INCLUYE: DESARME DE CARCAZA, RETIROS DE FILTROS DANADOS, LIMPIEZA DE AREA DE FILTROS, INSTALACION DE FILTROS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARME Y SELLADO HERMETICO DE LA CARCAZA DEL EQUIPO, PRUEBA Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	\$2,099.52
11	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE CHUMACERAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE CHUMACERAS, RETIRO DE TURBINA, RETIRO DE BALEROS, SUSTITUCION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE CHUMACERA NUEVA, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS, SUJECION A CARCAZA DEL EQUIPO, ALIENACION DE POLEAS, INSTALACION DE BANDA, CONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$2,332.80
12	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE VALEROS EN MOTOR ELECTRICO INCLUYE: RETIRO DE POLEAS, BANDAS, BALERO, INSTALACION DE BALERO NUEVO ADECUADO, INSTALACION DE POLEA Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$4,432.32
13	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: RETIRO DE OXIDO EN LAMINA, LIMPIEZA DE LAMINA, APLICACION DE PINTURA PRIMARIO ESMALTE, APLICACION DE PINTURA ESMALTE ACABADO EN COLOR GRIS Y/O VERDE SEGUN CORRESPONDA AL COLOR DEL EQUIPO, PROTECCION DE DATOS Y ETIQUETAS DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	\$1,953.72
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE TURBINA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$3,499.20
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERPENTIN DE ALUMINIO Y RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO PARA EL EQUIPO, INCLUYE: DESCONEXION DEL SISTEMA DE REFRIGERACION, RETIRO DEL SERPENTIN DANADO, SOLDADURA NECESARIA PARA LA CONEXION, LIMPIEZA CON GAS AGENTE DE LIMPIEZA, VERIFICAR QUE NO EXISTAN FUGAS AL TERMINAR DE LA INSTALACION, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LAS INTALACIONES, PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$3,850.00
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE 1" DE CIERRE RAPIDO DE COBRE	SERVICIO	1	\$1,200.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 20 T.R.				
No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
01	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE INCLUYE: REPARACION DE LA FUGA EN LA TUBERIA CON MATERIAL ADECUADO SEGUN EL TIPO DE TUBERIA, PRESURIZACION CON NITROGENO PARA VERIFICAR QUE LA REPARACION QUEDO EN OPTIMAS CONDICIONES, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, SUSTITUCION DE FILTRO DESECANTE, SUSTITUCION DE TUERCAS EN LINEAS DE REFRIGERANTE, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLUJO DE REFRIGERANTE.	SERVICIO	1	\$2,771.37
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR NUEVO SEGUN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDOLO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DESECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO A LA CAPACIDAD NECESARIA ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$7,938.19
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE TARJETA ELECTRONICA DAÑADA, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, LIMPIEZA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, AISLAMIENTO DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$7,810.21
04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$7,558.27
05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACION INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$4,408.99
06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL TERMOSTATO INCLUYE: DESCONEXION DE CONTROL DAÑADO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL NUEVO ADECUADO PARA EL EQUIPO, CONEXION DE CONTROL, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO REALIZANDO LAS FUNCIONES ADECUADAS.	SERVICIO	1	\$5,164.82
07	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$6,273.37
08	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRICO CON MATERIAL NECESARIOS, RETIRO DEL INTERRUPTOR DAÑADO, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS DEL EQUIPO, SUSTITUCION DEL INTERRUPTOR ADECUADO, AISLAMIENTO DE CAJA DE CONEXIONES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$4,031.08
09	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE POLEAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE POLEA DAÑADA, SUSTITUCION E INSTALACION DE POLEAS ADECUADAS, INSTALACION DE POLEA ADECUADA, ALIENACION DE POLEAS, SUSTITUCION DE BANDA ADECUADA, TENSION DE BANDA PARA BUENA TRANSMISION DE POTENCIA, CONEXION DE EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$3,979.43
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AIRE PLEGADOS, INCLUYE: DESARME DE CARCAZA, RETIROS DE FILTROS DAÑADOS, LIMPIEZA DE AREA DE FILTROS, INSTALACION DE FILTROS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARME Y SELLADO HERMETICO DE LA CARCAZA DEL EQUIPO, PRUEBA Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	\$2,267.48
11	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE CHUMACERAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE CHUMACERAS, RETIRO DE TURBINA, RETIRO DE BALEROS, SUSTITUCION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE CHUMACERA NUEVA, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS, SUECION A CARCAZA DEL EQUIPO, ALIENACION DE POLEAS, INSTALACION DE BANDA, CONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$2,519.42

IMSS

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

12	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE VALEROS EN MOTOR ELECTRICIO INCLUIE: RETIRO DE POLEAS, BANDAS, BALERO, INSTALACION DE BALERO NUEVO ADECUADO, INSTALACION DE POLEA Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$4,786.91
13	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN EXTERIOR E INTERIOR, INCLUIE: RETIRO DE OXIDO EN LAMINA, LIMPIEZA DE LAMINA, APLICACION DE PINTURA PRIMARIO ESMALTE, APLICACION DE PINTURA ESMALTE ACABADO EN COLOR GRIS Y/O VERDE SEGUN CORRESPONDA AL COLOR DEL EQUIPO, PROTECCION DE DATOS Y ETIQUETAS DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	\$2,110.02
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE TURBINA INCLUIE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$3,779.14

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 26 T.R.				
No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
01	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE INCLUIE: REPARACION DE LA FUGA EN LA TUBERIA CON MATERIAL ADECUADO SEGUN EL TIPO DE TUBERIA, PRESURIZACION CON NITROGENO PARA VERIFICAR QUE LA REPARACION QUEDO EN OPTIMAS CONDICIONES, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, SUSTITUCION DE FILTRO DESECANTE, SUSTITUCION DE TUERCAS EN LINEAS DE REFRIGERANTE, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLUJO DE REFRIGERANTE.	SERVICIO	1	\$2,993.08
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR NUEVO SEGUN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUIE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDOLO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DESECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO A LA CAPACIDAD NECESARIA ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$8,571.08
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA INCLUIE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE TARJETA ELECTRONICA DAÑADA, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, LIMPIEZA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, AISLAMIENTO DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$8,435.03
04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR INCLUIE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$8,162.93
05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACION INCLUIE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$4,761.71
06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL TERMOSTATO INCLUIE: DESCONEXION DE CONTROL DAÑADO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL NUEVO ADECUADO PARA EL EQUIPO, CONEXION DE CONTROL, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO REALIZANDO LAS FUNCIONES ADECUADAS.	SERVICIO	1	\$5,578.00
07	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUIE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$6,775.24
08	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS INCLUIE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE CIRCUITO ELECTRICO CON MATERIAL NECESARIOS, RETIRO DEL INTERRUPTOR DAÑADO, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS DEL EQUIPO, SUSTITUCION DEL INTERRUPTOR ADECUADO, AISLAMIENTO DE CAJA DE CONEXIONES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$4,353.56
09	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE POLEAS INCLUIE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE POLEA DAÑADA, SUSTITUCION E INSTALACION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE POLEA ADECUADA, ALIENACION DE POLEAS, SUSTITUCION DE	SERVICIO	1	\$4,297.78



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

	BANDA ADECUADA, TENSION DE BANDA PARA BUENA TRANSMISION DE POTENCIA, CONEXION DE EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.			
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AIRE PLEGADOS, INCLUYE: DESARME DE CARCAZA, RETIROS DE FILTROS DANADOS, LIMPIEZA DE AREA DE FILTROS, INSTALACION DE FILTROS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARME Y SELLADO HERMETICO DE LA CARCAZA DEL EQUIPO, PRUEBA Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	\$2,448.88
11	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE CHUMACERAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE CHUMACERAS, RETIRO DE TURBINA, RETIRO DE BALEROS, SUSTITUCION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE CHUMACERA NUEVA, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS, SUJECION A CARCAZA DEL EQUIPO, ALIENACION DE POLEAS, INSTALACION DE BANDA, CONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$2,720.98
12	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE VALEROS EN MOTOR ELECTRICICO INCLUYE: RETIRO DE POLEAS, BANDAS, BALERO, INSTALACION DE BALERO NUEVO ADECUADO, INSTALACION DE POLEA Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$5,169.86
13	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: RETIRO DE OXIDO EN LAMINA, LIMPIEZA DE LAMINA, APLICACION DE PINTURA PRIMARIO ESMALTE, APLICACION DE PINTURA ESMALTE ACABADO EN COLOR GRIS Y/O VERDE SEGUN CORRESPONDA AL COLOR DEL EQUIPO, PROTECCION DE DATOS Y ETIQUETAS DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	\$2,278.82
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE TURBINA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$4,081.47

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 30 T.R.				
No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
01	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE FLUJO DE REFRIGERANTE INCLUYE: REPARACION DE LA FUGA EN LA TUBERIA CON MATERIAL ADECUADO SEGUN EL TIPO DE TUBERIA, PRESURIZACION CON NITROGENO PARA VERIFICAR QUE LA REPARACION QUEDO EN OPTIMAS CONDICIONES, LIMPIEZA DEL SISTEMA CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, SUSTITUCION DE TUERCAS EN LINEAS DE REFRIGERANTE, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FLUJO DE REFRIGERANTE.	SERVICIO	1	\$3,232.52
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR NUEVO SEGUN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDOLO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, RECARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO A LA CAPACIDAD NECESARIA ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$9,256.77
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE TARJETA ELECTRONICA DAÑADA, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, LIMPIEZA DE CIRCUITOS ELECTRICOS, AISLAMIENTO DE CONEXIONES ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$9,109.83
04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$8,815.97
05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACION INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$5,142.65

IMSS

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL TERMOSTATO INCLUYE: DESCONEXION DE CONTROL DAÑADO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL NUEVO ADECUADO PARA EL EQUIPO, CONEXION DE CONTROL, PUESTA EN MARCHA Y VERIFICAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO REALIZANDO LAS FUNCIONES ADECUADAS.	SERVICIO	1	\$6,024.25
07	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$7,317.25
08	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES ELECTRICOS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DEL CIRCUITO ELECTRICO CON MATERIAL NECESARIOS, RETIRO DEL INTERRUPTOR DAÑADO, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS DEL EQUIPO, SUSTITUCION DEL INTERRUPTOR ADECUADO, AISLAMIENTO DE CAJA DE CONEXIONES, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$4,701.85
09	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE POLEAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE POLEA DAÑADA, SUSTITUCION E INSTALACION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE POLEA ADECUADA, ALIENACION DE POLEAS, SUSTITUCION DE BANDA ADECUADA, TENSION DE BANDA PARA BUENA TRANSMISION DE POTENCIA, CONEXION DE EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$4,641.61
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE AIRE PLEGADOS, INCLUYE: DESARME DE CARCAZA, RETIROS DE FILTROS DAÑADOS, LIMPIEZA DE AREA DE FILTROS, INSTALACION DE FILTROS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARME Y SELLADO HERMETICO DE LA CARCAZA DEL EQUIPO, PRUEBA Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	\$2,944.79
11	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE CHUMACERAS INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE CHUMACERAS, RETIRO DE TURBINA, RETIRO DE BALEROS, SUSTITUCION DE BALEROS ADECUADOS, INSTALACION DE CHUMACERA NUEVA, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS, SUJECION A CARCAZA DEL EQUIPO, ALIENACION DE POLEAS, INSTALACION DE BANDA, CONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$2,938.66
12	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE VALEROS EN MOTOR ELECTRICO INCLUYE: RETIRO DE POLEAS, BANDAS, BALERO, INSTALACION DE BALERO NUEVO ADECUADO, INSTALACION DE POLEA Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$5,583.45
13	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: RETIRO DE OXIDO EN LAMINA, LIMPIEZA DE LAMINA, APLICACION DE PINTURA PRIMARIO ESMALTE, APLICACION DE PINTURA ESMALTE ACABADO EN COLOR GRIS Y/O VERDE SEGUN CORRESPONDA AL COLOR DEL EQUIPO, PROTECCION DE DATOS Y ETIQUETAS DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	\$2,461.12
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE TURBINA INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$4,407.98

CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE LA UMF 48.

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 16 T.R.				PRECIO UNITARIO	
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
01	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR (7.5 T.R.) NUEVO SEGUN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DESECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, VALVULA TERMOSTATICA, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, CARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO AL EQUIPO, ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	2	\$43,150.00	
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR DE CONDENSADOR, INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	2	\$33,500.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE VENTILACION INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, DESCONEXION DE MOTOR DE VENTILADOR, DESMONTAJE DE MOTOR CON ASPA DEL EQUIPO, RETIRO DE ASPA DAÑADA, RETIRO DE BALERO, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, INSTALACION Y AJUSTE DE MOTOR CON ASPA EN EL EQUIPO, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, ARME DE LA CARCAZA DEL VENTILADOR, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	2	\$22,350.00
04	SUMINISTRO, RETIRO E INSTALACION DE FLECHAS Y TURBINAS INCLUYE: DESCONEXION DEL EQUIPO, RETIRO DE BANDA, RETIRO DE POLEA, RETIRO DE BALEROS, RETIRO DE TURBINA DAÑADA, RETIRO DE FLECHA Y CHUMACERAS, RECTIFICACION DE FLECHA, INSTALACION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE BALEROS NECESARIOS, INSTALACION DE TURBINA, INSTALACION DE POLEAS Y ALIENACION, INSTALACION DE BANDA, CONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$21,950.00

CORRECTIVO PARA EQUIPOS DEL HGZ 2A.

AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 15 T.R.				
No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
01	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR (15 T.R.) NUEVO EQUIPO TIPO PAQUETE MARCA TRANE DE 240,000 BTU/H MOD. TSH 240 G3R0C005D, SEGUN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDOLO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, VALVULA TERMOSTATICA, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, CARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO AL EQUIPO, ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$49,500.00
02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR (10 T.R.) NUEVO EQUIPO TIPO PAQUETE MARCA TRANE DE 360,000 BTU/H MOD. 50A7 30PFS4WAEE, SEGUN LAS CARACTERISTICAS DE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO INCLUYE: CORTAR EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, DESMONTAJE DE COMPRESOR DAÑADO, INSTALACION DEL COMPRESOR NUEVO ASEGURANDOLO A LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO, SUSTITUCION DE FILTRO DISECANTE, INSTALACION DE VALVULA DE SERVICIO, VALVULA TERMOSTATICA, REALIZAR LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE CON R-141B, REALIZAR VACIO PARA VERIFICAR QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE HERMETICO, CARGA DE GAS REFRIGERANTE ADECUADO AL EQUIPO, ASI COMO MATERIAL E INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$41,500.00
03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE VENTILADOR DE CONDENSADOR EQUIPO TIPO PAQUETE MARCA TRANE DE 120,000 BTU/H MODELO TSC 120 H33 0A0000, INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO DE VENTILADOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO, INSTALACION DE ASPA, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$33,800.00
04	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOTOR ELECTRICO 5 HP. DE EQUIPO DE INYECCION DE NUTRICION UMA 02. INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, DESARME DE CARCAZA DE VENTILADOR, RETIRO DE ASPA, RETIRO DE BALEROS, INSTALACION DE MOTOR NUEVO WEG MODELO 005BET18EM184TW, INSTALACION DE ASPA, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR, CONTACTOR Y TERMICO DE MOTOR ELECTRICO DE 5 H.P. Y TODO LO NECESARIO PARA TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, CONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	\$18,150.00
05	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARIADOR DE EQUIPO TIPO PAQUETE MARCA TRANE DE, INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA DEL EQUIPO, DESCONEXION ELECTRICA DEL VARIADOR, INSTALACION DE VARIADOR NUEVO DE VENTILADOR, CONEXION ELECTRICA DEL MOTOR, SUSTITUCION DE TERMINALES ELECTRICAS, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	2	\$17,950.00

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato abierto adjudicado.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Las cantidades máximas requeridas, solo serán referenciales y se ajustaran al presupuesto disponible o dictaminado para el Servicio de Mantenimiento a Extintores del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, sin daños ni perjuicios para El Instituto. El presupuesto mínimo a ejercer será de \$620,689.66 (seiscientos veinte mil seiscientos ochenta y nueve pesos 66/100 M.N.) más el I. V. A y el presupuesto máximo a ejercer será de \$1,551,724.14 (un millón quinientos cincuenta y un mil setecientos veinticuatro pesos 14/100 M.N.) más el I. V. A., con No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, el cual queda identificado con número de Contrato 050GYR015N04326-001-00 y registro SAI C5M0135, contara con una vigencia del 02 de enero al 31 de diciembre de 2026, así mismo el licitante adjudicado deberá expedir una fianza por el 10% del monto máximo a ejercer.

SEGUNDO: De conformidad con lo asentado en el numeral 12.2 de la convocatoria, el licitante adjudicado firmará el contrato dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del fallo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de ComprasMX, el cual que ha sido habilitado para dicho fin, siendo el único requisito necesario será contar con una firma Fiel vigente, la cual permitirá completar los trámites de manera digital y segura; o en su defecto, se formalizará de manera física, en horario de 08:00 a 16:00 horas en la Oficina de Contratos dependiente del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, sita en calle Paseo Usumacinta No. 95, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco, después de formalizarse el contrato, el licitante adjudicado tiene un plazo máximo de 10 días naturales, para presentar la garantía de cumplimiento de obligaciones de conformidad con el punto 13.2 de la convocatoria y 69 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Así mismo Por medio de la siguiente liga <https://repimss.imss.gob.mx/imss/login> se solicita se registre en la plataforma del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), conforme a la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", que en todos los procedimientos de contratación al amparo de la LAASSP: "todos los proveedores, sin perjuicio de la información que deban entregar para la formalización de un instrumento jurídico con el IMSS, deberán de incorporar la documentación e información que soporte su cumplimiento legal y fiscal, para ser verificado por el IMSS a través del portal informático; así como las características de los actos de contratación vigentes. Durante el periodo en el que su relación contractual esté vigente, deberán actualizar la documentación e información".

TERCERO: Se reitera al licitante adjudicado que la prestación del servicio, deberá efectuarse conforme lo establecido en la Convocatoria de la Licitación.

CUARTO: Contra la resolución contenida en este Fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del Artículo 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IMSS

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026, que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se emite el presente Fallo, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, el día 15 del mes de diciembre de 2025 y No habiendo otro asunto que tratar y después de leer la presente acta, la cual consta de veinticuatro hojas, se cierra el acta, siendo las 12:00 horas del mismo día y año de su inicio, dejando constancia de este evento, con fundamento en el artículo 71 de la Ley en materia,; mismo que a continuación firma al margen y al calce el funcionario facultado para presidir e intervenir en los actos de la Licitación.

CONSTE

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Hugo Pérez López	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (Área Contratante)	
Lic. Cesar Roman Guillen Basso	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (Área Contratante)	
Lic. Gerardo Ruiz Pérez	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios (Área Contratante)	
Ing. Santiago Alejandro Morales Garcia	Departamento de Conservación y Servicios Generales (Área Técnica)	
Ing. Marco Antonio Aguilar Maldonado	Departamento de Conservación y Servicios Generales (Área Técnica)	
Lic. Jose Pablo Broca Camas	Jefatura de Servicios Jurídicos	No Asistió
Lic. Ulises Francisco Balboa Mollinedo	Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Quejas, Denuncias e Investigaciones y Responsabilidades, del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social	No Asistió



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 09:30 horas, del día 03 de diciembre de 2025, en la Sala de Juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, ubicada en Paseo Usumacinta No. 95 Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley, así como del numeral 4 de la Convocatoria.-----

PRIMERO: Este evento fue presidido por el Lic. Hugo Pérez López, en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Servidor Público designado por la convocante, Instituto Mexicano del Seguro Social, quien al inicio de esta junta, hizo la presentación de los servidores públicos que presiden el evento, asimismo, comunica que de conformidad con los artículo 44 de la Ley y 45 del Reglamento de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de los licitantes participantes que entregaron con 24 horas de anticipación a la fecha de inicio de esta junta, así mismo que hayan presentado sus preguntas a través de la plataforma Compras MX. -----

SEGUNDO: Asimismo, se procedió a verificar si alguna persona Física o Moral había depositado solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación a través del sistema Compras MX, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 de las bases a la convocatoria, que rigen este procedimiento, mismo que reportó lo siguiente:-----

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE DEPOSITARON EN COMPRAS MX SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y QUE SE IMPRIMIERON EN ESTE ACTO	NO. PREGUNTAS
1	CEDEREYMA DEL GOLFO SA DE CV	2

TERCERO: Acto seguido, se procedió a la lectura de los cuestionamientos o solicitudes de aclaración a la Convocatoria a la licitación presentadas por el interesado que envió sus preguntas con 24 horas de anticipación, las cuales se anexan a la presente Acta, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado Tipo Paquete y Dividido Hasta 30 Tr de las Unidades Médicas y Administrativas, Para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2026.

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACION	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
980548	CEDEREYM A DEL GOLFO SA DE CV	TÉCNICO	2.1 CALIDAD PARRAFO I.	DICE: "PERSONAL TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS: INGENIEROS MECÁNICOS Y MECÁNICOS ELECTRICISTAS Y TÉCNICO ESPECIALISTA EN AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN (COPIA DEL TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL), ACREDITANDO SER TRABAJADOR DE LA EMPRESA MEDIANTE EL ASEGURAMIENTO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMPROBANDO MEDIANTE COPIA DE "MOVIMIENTOS AFILIATORIOS O REPORTE INFORMATIVO DE SEMANAS COTIZADAS DEL ASEGURADO; Y DE LA EMPRESA COPIA DEL AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SUA) ACTUALIZADO. EN RELACIÓN AL PERSONAL QUE PARTICIPA DEBERÁ DESGLOSAR EL NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y NOMBRE COMPLETO PARA SU COTEJO EN LA SUBDELEGACIÓN CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.PREGUNTA: SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS AMABLE NOS PERMITAN PROPONER UN INGENIERO ELECTRONICO INSTRUMENTISTA CON TITULO Y CEDULA	PARA EL EFECTO DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION
980550	CEDEREYM A DEL GOLFO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.3 VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES	DE LA MANERA MAS ATENTA SOLICITAMOS NOS OTORGUEN UNA FECHA MAS PARA REALIZAR TODAS LAS VISITAS, YA QUE POR EL CORTO TIEMPO NO FUE POSIBLE PROGRAMAR AL PERSONAL PARA CUBRIR TODOS LOS LUGARES DE SERVICIO	PARA EL EFECTO LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE EXTIENDE UN DIA MAS SIENDO EL 04 DE DICIEMBRE A PARTIR DE LAS 09:00 HRS

CUARTO: Siendo las 09:30 horas, se envían por sistema Compras MX las respuestas a las preguntas recibidas y se decreta un receso para que el licitante revise dichas respuestas y pueda replantear preguntas, las cuales deben versar sobre las respuestas otorgadas por esta convocante, otorgándose 6 horas como máximo para el envío de las mismas, por lo que la hora límite para el envío será a la 15:30 horas del día del inicio de esta acta, lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público..-----

Firmando para los efectos legales y conducentes al margen y calce las personas que en esta intervinieron
----- C O N S T E -----

POR LA CONVOCANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Hugo Pérez López	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios	
Lic. Cesar Roman Guillen Basso	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios	
Lic. Gerardo Ruiz Perez	N47 Líder de Proyecto	
Lic. Luis Angel Garcia Magaña	Jefe de Conservación de Unidad de Zona No. 01	No asistió
Lic. Ulises Francisco Balboa Mollinedo	Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del IMSS en Tabasco	No asistió
Lic. Jose Pablo Broca Camas	Jefe de Servicios Jurídicos	No asistió



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026

ANEXO 04 (CUATRO) DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026

ANEXO 05 (CINCO) FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____, EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") **DOMICILIO:** _____.
AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____ (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA)

BENEFICIARIA Y CONTRATANTE:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA" Y "LA CONTRATANTE"

DOMICILIO: AVENIDA PASEO USUMACINTA, NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.

EL MEDIO ELECTRÓNICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA": isaac.silva@imss.gob.mx, hugo.perezl@imss.gob.mx ernesto.hernandezlo@imss.gob.mx kennedy.nieto@imss.gob.mx

FIADO (S):

(EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____. **RFC:** _____.

DOMICILIO: _____. (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL)

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO: _____. (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

MONTO AFIANZADO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS

DATOS DEL CONTRATO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": _____ [NÚMERO ÚNICO DE CONTRATO SEÑALADO EN EL INSTRUMENTO].

NÚMERO DE REGISTRO: _____ [NÚMERO DE REGISTRO SEÑALADO EN EL INSTRUMENTO] (SOLO SI APLICA).

OBJETO: _____.

VIGENCIA: _____

MONTO DEL CONTRATO: (CON NÚMERO Y LETRA, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: PESOS MEXICANOS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: [FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO].

TIPO: (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS).

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 49, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 103 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.amig.org.mx

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA O ASEGURADORA)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASAN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES (CON NÚMERO Y LETRA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) QUE REPRESENTA EL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTO SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

(LA "AFIANZADORA O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA O A LA ASEGURADORA") DICHS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHS INSTANCIAS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-43-2026

ANEXO 06 (SEIS) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Tabasco
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000000519-2026

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 28 Tabasco

289001 Oficina del OOAD TABASCO

100100 Jefatura De Servicios Administ

Concepto: PROC LIC 2026 MANTENIMIENTO A/A DE 7 A 30 TONS/CONSERVACION/MEMO 1295

Fecha Elaboración: 15/10/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 1,800,000.00
Cuenta: 51351008 MANT. Y CONS. MAQ. Y EQUIP. Unidad de Información: 280104 Centro de Costos: 142902
COG 3570101

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos):											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

TABASCO

PEREZ DOMINGUEZ MANUEL ARMANDO

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$ _____ .00

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2026.

Clave: 6170-009-001